



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministerio  
de Hacienda

# ■ Tabla de Operaciones 2016

**Dirección General de Contabilidad Pública**

**Dirección de Normatividad**

**Walter Saúl Apaza Mendoza**

**Arequipa, diciembre de 2016**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministerio  
de Hacienda

# Modificaciones al Plan Contable Gubernamental

# Resolución Directoral Nº 015-2016-EF/51.01

## Aprueban modificaciones al Plan Contable Gubernamental

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 015-2016-EF/51.01

Lima, 30 de noviembre de 2016

#### **Artículo 1º.- Aprobación de Modificatorias**

Aprobar modificatorias al Plan Contable Gubernamental vigente, de acuerdo a los cuatro (4) anexos, que forman parte integrante de la presente Resolución.

#### **Artículo 2º.- Difusión de la Resolución**

Disponer la difusión de la presente Resolución y sus anexos en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas <http://www.mef.gob.pe> en la misma fecha de publicación que en el Diario Oficial “El Peruano”.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Pública

Martes 6 de diciembre de 2016 /  **El Peruano**

# Resolución Directoral N° 015-2016-EF/51.01

## Anexo N° 01, Inclusión de cuentas y subcuentas

Divisionaria	Descripción
1101.10	Recursos en Documentos
1101.1108	Otros Impuestos Municipales – Cuenta de Enlace
1202.11	Convenios con Condición No Ejecutados
1202.1101	En Efectivo
1202.110101	A Entidades Públicas
1202.110102	A Entidades Privadas y Otros
1202.1102	En Bienes
1202.110201	A Entidades Públicas
1202.110202	A Entidades Privadas y Otros
1205.09	Transferencias con Condición Otorgadas
1205.0901	En Efectivo
1205.090101	A Entidades Públicas
1205.090102	A Entidades Privadas y Otros
1205.0902	En Bienes
1205.090201	A Entidades Públicas
1205.090202	A Entidades Privadas y Otros
1205.97	Depósitos Judiciales Consignados
1209.05	Prima de Seguros y Cobertura Supletoria
1209.0501	Prima de Seguros
1209.0502	Cobertura Supletoria
1209.050201	Pensiones de Invalidez Temporal
1209.050202	Pensiones de Invalidez Permanente
1209.050203	Pensiones de Sobrevivencia
1501.060702	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas

# Resolución Directoral N° 015-2016-EF/51.01

## Anexo N° 01, Inclusión de cuentas y subcuentas

Divisionaria	Descripción
1501.060703	Para Entidades Privadas y Otros
1501.070802	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1501.070803	Para Entidades Privadas y Otros
1501.0809	Estructuras Concluidas por Transferir
1501.080901	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
1501.080902	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1501.080903	Para Entidades Privadas y Otros
1502.09	Terrenos por Transferir
1502.0901	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
1502.0902	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1502.0903	Para Entidades Privadas y Otros
1503.0501	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
1503.0502	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1503.0503	Para Entidades Privadas y Otros
1507.9601	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
1507.9602	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1507.9603	Para Entidades Privadas y Otros
1507.9701	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
1507.9702	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1507.9703	Para Entidades Privadas y Otros
1507.9801	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
1507.9802	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1507.9803	Para Entidades Privadas y Otros
1508.0303	Activos Intangibles Concesiones
1510.0403	Animales entrenados para proporcionar potencial de servicio

# Resolución Directoral N° 015-2016-EF/51.01

## Anexo N° 01, Inclusión de cuentas y subcuentas

Divisionaria	Descripción
2103.990112	Previsionales
2106.0101	De Entidades Públicas
2106.0102	De Entidades Privadas y Otros
2106.0201	De Entidades Públicas
2106.0202	De Entidades Privadas y Otros
2401.03	Provisiones por Sentencias Judiciales
2401.0301	Administrativas
2401.0302	Agrarias
2401.0303	Civiles
2401.0304	Laborales
2401.0305	Penales
2401.0306	Tributarias
2401.0307	Garantías
2401.0308	Avales
2401.0309	Otras
2401.0311	Internacionales
2401.0312	Previsionales
2402	Provisiones para Cobertura de Riesgos de Seguros y Reaseguros
2402.01	Para Cobertura Supletoria por Siniestro
2402.0101	Invalidez
2402.0102	Sobrevivencia
2402.0103	Gastos de Sepelio
2402.09	Otros Riesgos por Seguros y Reaseguros
2402.0901	Otros Riesgos por Seguros
2402.0902	Riesgos con Reaseguradoras por Siniestros

# Resolución Directoral N° 015-2016-EF/51.01

## Anexo N° 01, Inclusión de cuentas y subcuentas

Divisionaria	Descripción
2501.08	Transferencias con Condición
2501.0801	En Efectivo
2501.080101	De Entidades Públicas
2501.080102	De Entidades Privadas y Otros
2501.0802	En Bienes
2501.080201	De Entidades Públicas
2501.080202	De Entidades Privadas y Otros
4105.020209	Fraccionamiento de Deuda en el Sinceramiento de la Deuda Municipal – Tributos Aduaneros
4403.010306	De Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
4504.0202	Transferencias Voluntarias Corrientes Distintas de Donaciones en Servicios
4504.020201	Transferencias Voluntarias Corrientes de Personas Jurídicas
4504.020202	Transferencias Voluntarias Corrientes de Personas Naturales
5101.090202	Asignación por Licenciamiento
5403.010306	A Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
5503.02	Subvenciones en Bienes
5503.0201	A Estudiantes
5503.0202	A Otras Personas Naturales
5801.030103	Activos Intangibles Concesiones
5801.0505	Prima de Seguros
5801.0506	Cobertura Supletoria SCTR
5801.050601	Pensiones de Invalidez Temporal
5801.050602	Pensiones de Invalidez Permanente
5801.050603	Pensiones de Sobrevivencia
5801.070403	Animales entrenados para proporcionar potencial de servicio
5803	Provisiones para Cobertura de Riesgos de Seguros y Reaseguros

# Resolución Directoral N° 015-2016-EF/51.01

## Anexo N° 01, Inclusión de cuentas y subcuentas

Divisionaria	Descripción
5803.01	Para Cobertura Supletoria por Siniestros
5803.0101	Invalidez
5803.0102	Sobrevivencia
5803.0103	Gastos de Sepelio
5803.09	Otros Riesgos por Seguros y Reaseguros
5803.0901	Otros Riesgos por Seguros
5803.0902	Riesgos con Reaseguradoras por Siniestros
9105.06	Bienes Incautados
9106.06	Control de Bienes Incautados
9109.0112	Previsionales
9110.0112	Previsionales

# Resolución Directoral N° 015-2016-EF/51.01

## Anexo N° 02, Modificación de la denominación de cuentas

Divisionaria	Descripción
1501.060701	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
1501.070801	Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego
1503.05	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Transferir
1507.96	Bienes Culturales por Transferir
1507.97	Activos Intangibles por Transferir
1507.98	Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros por Transferir
1509.01	Edificios – Propiedades de Inversión
2106	Deuda por Convenios con Condición No Ejecutados
4504.02	Transferencias Voluntarias Corrientes Distintas de Donaciones en Bienes y Servicios
4504.0201	Transferencias Voluntarias Corrientes Distintas de Donaciones en Bienes
4505.010601	Devolución por menor gasto de ejercicios anteriores
5101.0902	Compensación por Tiempo de Servicios y Asignaciones

# Resolución Directoral N° 015-2016-EF/51.01

## Anexo N° 03, Inactivación de cuentas

Divisionaria	Descripción
2302.0302	Deuda Externa Devengada
2302.030201	Amortización
2302.030202	Intereses
2302.030203	Comisiones y Otros Gastos
2401.0310	Laudos Arbitrales

# Resolución Directoral N° 015-2016-EF/51.01

## Anexo N° 04, Saldar cuentas de Obligaciones Previsionales

Divisionaria	Descripción
9107	Obligaciones Previsionales
9107.01	Sistema Nacional de Pensiones DL N° 19990
9107.02	Régimen de Pensiones DL N° 20530
9107.03	Otros Regímenes
9108	Control de Obligaciones Previsionales
9108.01	Control Sistema Nacional de Pensiones DL N° 19990
9108.02	Control Régimen de Pensiones DL N° 20530
9108.03	Otros Regímenes



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministerio  
de Hacienda

# Tabla de Operaciones 2016

# Tabla de Operaciones 2016

- El registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público se efectúa en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).
- El registro contable que se efectúa utilizando el SIAF-SP, tiene como sustento la Tabla de Operaciones cuya elaboración y actualización permanente es responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Pública.
- La Tabla de Operaciones sirve de base para la elaboración de los estados financieros, con sujeción a las normas establecidas en el marco del Sistema Nacional de Contabilidad.



# Tabla de Operaciones 2016

- La Tabla de Operaciones es una matriz en la cual se registran operaciones financieras de ingresos y gastos, las cuales son procesadas en el SIAF-SP relacionando Clasificadores Presupuestarios, cuentas del Plan Contable Gubernamental, Tipos de Operación (entre otros códigos), permitiendo además el registro contable de transacciones que no afectan el presupuesto.
- El objetivo es que las operaciones registradas permitan a la Administración de la Entidad obtener Estados Financieros y Presupuestarios exigidos por la Dirección General de Contabilidad Pública para la elaboración de la Cuenta General de la República.



# Tabla de Operaciones 2016

- El registro contable es el autorizado por la DGCP estando las entidades y organismos públicos a su total cumplimiento, utilizando los planes de cuenta y clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos públicos así como los sistemas contables que le sean aplicables.
- Se efectúa utilizando el SIAF-SP se sustenta en la Tabla de Operaciones cuya elaboración y actualización permanente es responsabilidad de la DGCP.



# Enlaces con los clasificadores presupuestarios

Seleccione Clasificador

Criterio	Código	Buscar	<input type="radio"/> Ingreso	<input checked="" type="radio"/> Gasto	<input type="radio"/> Complemento
Clasificador	Descripción Clasificador				
2.3. 2 2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION				
2.3. 2 2. 1	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS				
2.3. 2 2. 1 1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA				
2.3. 2 2. 1 2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE				
2.3. 2 2. 1 3	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS				
2.3. 2 2. 2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET				
2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL				
2.3. 2 2. 2 2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA				
2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET				
2.3. 2 2. 3	SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES				
2.3. 2 2. 3 1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA				
2.3. 2 2. 3 99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION				
2.3. 2 2. 4	SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL				
2.3. 2 2. 4 1	SERVICIO DE PUBLICIDAD				
2.3. 2 2. 4 2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION				
2.3. 2 2. 4 3	SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL				

# Plan Contable Gubernamental a nivel de divisionaria

Maestro Cuenta Divisionaria

Año	2016	Buscar	5302	Insertar	Modificar	Equivalente	Exp. Excel
Sub Cuenta	Descripción Divisionaria			Estado	F.Creacion	F.Modificac	
5302.02	Servicios Básicos, De Comunicaciones, Publicidad Y Difusión			A	14/01/2010 09:07/12/2015 1		
5302.0201	Servicios De Energía Eléctrica, Agua Y Gas			A	14/01/2010 09:07/12/2015 1		
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica			A	14/01/2010 09:07/12/2015 1		
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe			A	14/01/2010 09:07/12/2015 1		
5302.020103	Servicio De Suministro De Gas			A	14/01/2010 09:07/12/2015 1		
5302.0202	Servicio De Telefonía E Internet			A	14/01/2010 09:07/12/2015 1		
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil			A	14/01/2010 09:07/12/2015 1		
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija			A	14/01/2010 09:07/12/2015 1		
5302.020203	Servicio De Internet			A	14/01/2010 09:07/12/2015 1		
5302.0203	Servicios De Mensajería, Telecomunicaciones Y Otros Afines			A	14/01/2010 09:07/12/2015 1		
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería			A	14/01/2010 09:07/12/2015 1		
5302							
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación			A	14/01/2010 09:07/12/2015 1		
5302.0204	Servicio De Publicidad, Impresiones, Difusión E Imagen Institucional			A	14/01/2010 09:07/12/2015 1		

Salir

# Enlaces con Tipos de Operación

## Ingresos

- Y Ingresos Operaciones Varias
- YF Transferencias Financieras Recibidas
- YT Ingreso Transferencia
- YV IGV Rebaja Ingreso Pago SUNAT
- YG Operación Gasto/Ingreso
- YC Ingreso Sin Clasificador
- YD Ingreso Desembolso
- FD Desembolso de Financiamiento Temporal
- FT Efectiva Percepción Y Reembolso FT

## Gastos

- N Gasto Adquisición de Bienes y Servicios.
- TF Transferencias Financieras Otorgadas
- C Apertura y Rendición Final
- RC Rendición y Reembolso de Caja Chica
- OG Otros Gastos Definitivos
- ON Planillas
- S Gasto Sin Clasificador
- SD Servicio de la Deuda
- A Encargos Internos
- AV Encargo Interno para Viáticos
- PD Pago de Deuda

# Enlaces con Tipos de Recursos

Rubro	T. Rec.	Descripción	Es Sub-Cuenta
00	0	RECURSOS ORDINARIOS	S
00	L	TRANSF. AL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - GL	S
04	1	SUB CUENTA - FONDOS ONP	S
07	A	SUB CUENTA - FONCOMUN	S
08	7	SUB CUENTA - IMPUESTOS MUNICIPALES	S
09	7	SUB CUENTA - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S
13	1	DONACIONES - COMISION EUROPEA, PASA	S
18	H	SUB CUENTA - CANON MINERO	S
18	I	SUB CUENTA - CANON HIDROENERGETICO	S
18	J	SUB CUENTA - CANON PESQUERO	S
18	K	SUB CUENTA - CANON Y SOBRECANON PETROLERO	S
18	L	SUB CUENTA - CANON FORESTAL	S
18	M	SUB CUENTA - CANON GASIFERO, RENTA	S
18	N	SUB CUENTA - CANON GASIFERO, REGALIAS	S
18	Ñ	SUB CUENTA - FIDEICOMISO REGIONAL	S
19	6	BONOS SOBERANOS	S
19	8	SUB CUENTA -BONOS-TRASPASO DE RECURSOS	S
19	F	SUB CUENTA - ENDEUDAMIENTO- BONOS	S

# Configuraciones contables

Registro de la tabla de Operaciones - I

Año	2016	Mayor	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo Bien	<input checked="" type="checkbox"/>	Estado	<input type="checkbox"/> ACTIVO	Fecha Inicio	02/03/2009
Ciclo	GASTOS	Divisionaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo Uso	<input checked="" type="checkbox"/>	Usuario	<input checked="" type="checkbox"/>	Fecha Fin	01/12/2016
Clasificador	<input checked="" type="checkbox"/>	Act / Proy	<input checked="" type="checkbox"/>	T. Operación	<input checked="" type="checkbox"/>	Enlace	<input checked="" type="checkbox"/>	Situacion	<input checked="" type="checkbox"/>
		...		Elemento	<input checked="" type="checkbox"/>	Generica	<input checked="" type="checkbox"/>	Compl.	<input checked="" type="checkbox"/>
									Ambito

Buscar 232211

Operaciones

Operación	Descripción Operación
G-2.3.2 2.1 1-1101.0202	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA - Fondos De Caja Chica
G-2.3.2 2.1 1-1205.0502	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA-OTRAS ENTREGAS A RENDIR CUENTA
G-2.3.2 2.1 1-1205.0601	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA - ENCARGOS GENERALES OTORGADOS
G-2.3.2 2.1 1-2103.010102	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA - RENDICIÓN Y REEMBOLSO CAJA CHICA
G-2.3.2 2.1 1-5302.020101	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA-SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA
G-2.3.2 2.1 2-1101.0202	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE -FONDOS DE CAJA CHICA
G-2.3.2 2.1 2-1205.0502	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE-OTRAS ENTREGAS A RENDIR CUENTA
G-2.3.2 2.1 2-1205.0601	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE -ENCARGOS GENERALES
G-2.3.2 2.1 2-2103.010102	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE - RENDICIÓN Y REEMBOLSO CAJA CHICA
G-2.3.2 2.1 2-5302.020102	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE-SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE
G-2.3.2 2.1 3-1101.0202	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS - FONDOS DE CAJA CHICA
G-2.3.2 2.1 3-1205.0402	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS - ANTICIPO A PROVEEDORES
G-2.3.2 2.1 3-1205.0502	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS-OTRAS ENTREGAS A RENDIR CUENTA
G-2.3.2 2.1 3-1205.0601	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS -ENCARGOS GENERALES
G-2.3.2 2.1 3-2103.010102	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS - RENDICIÓN Y REEMBOLSO CAJA CHICA
G-2.3.2 2.1 3-5302.020103	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS-SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS

Nro. de Registros: 2227

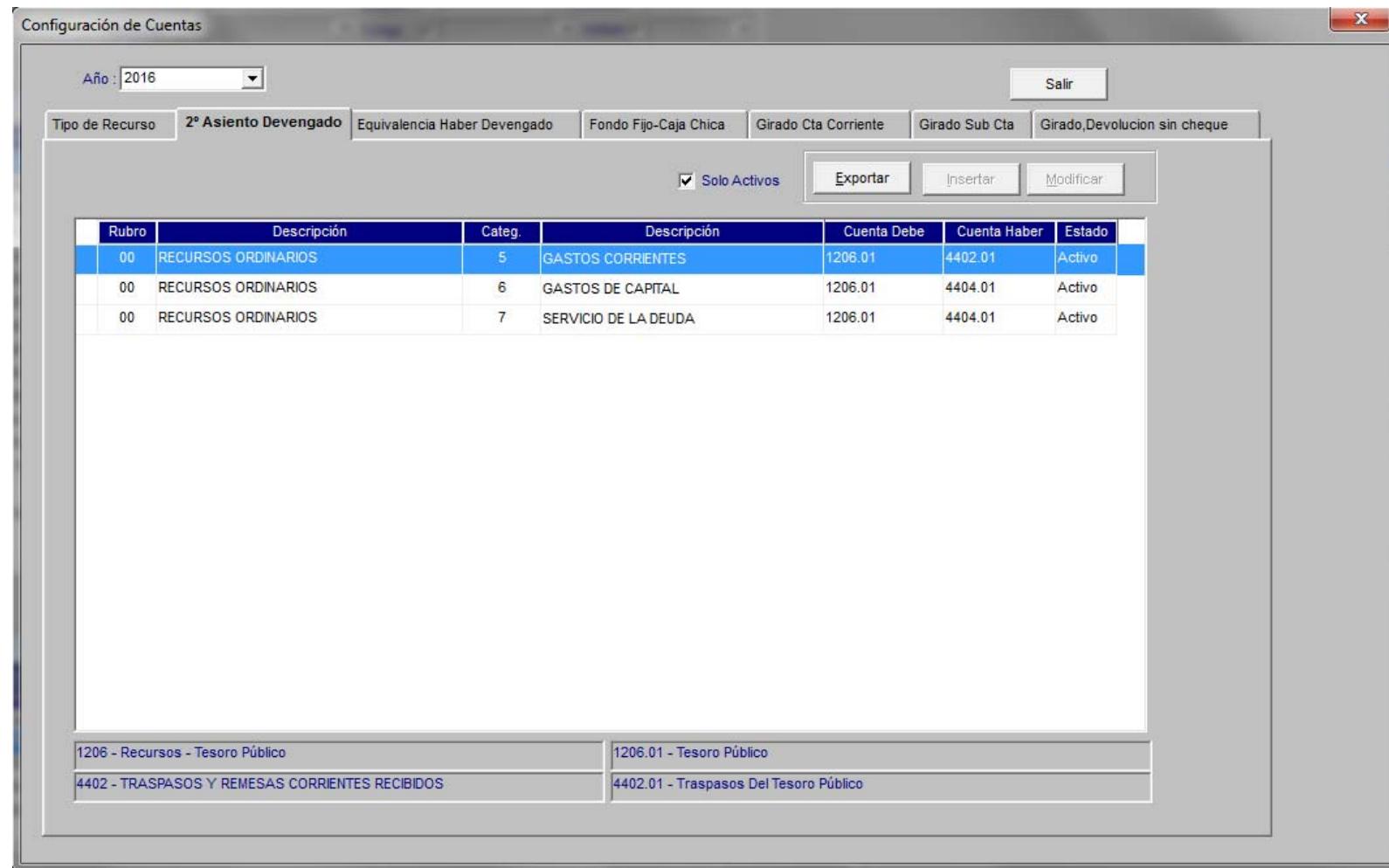
Insertar Copia CLASIFICADOR : SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA CUENTA : Servicio De Suministro De Energia | Copia Operacion | Exp. Excel

Cuentas por Fase

Fase	Contabilidad Patrimonial				Contabilidad Presupuestal			
	A	Debe	Nombre	Haber	A	Debe	Nombre	Haber
G-2.3.2 2.1 1-5302.020101	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA-SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA							
DEVENGADO	1	2101010501	IGV CUENTA PROPIA -VIGENTES	2103010102	SERVICIOS			
		5302020101	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA	2103990901	OTROS			

Tipo Operacion Cuenta Orden Cuenta Presupuestal Cuenta Presupuestal (13,19) Configuraciones Valida Secuencia TO Cuenta Patrimonial Mae. Cuenta Mae. Distribucion Mae. Reclasifica Reciproca

# Configuraciones contables



# Configuraciones contables

Configuración de Cuentas

Año : 2016

Tipo de Recurso   2º Asiento Devengado   Equivalencia Haber Devengado   Fondo Fijo-Caja Chica   Girado Cta Corriente   **Girado Sub Cta**   Girado,Devolucion sin cheque

Configuración de Cuentas del Girado Sub Cta.

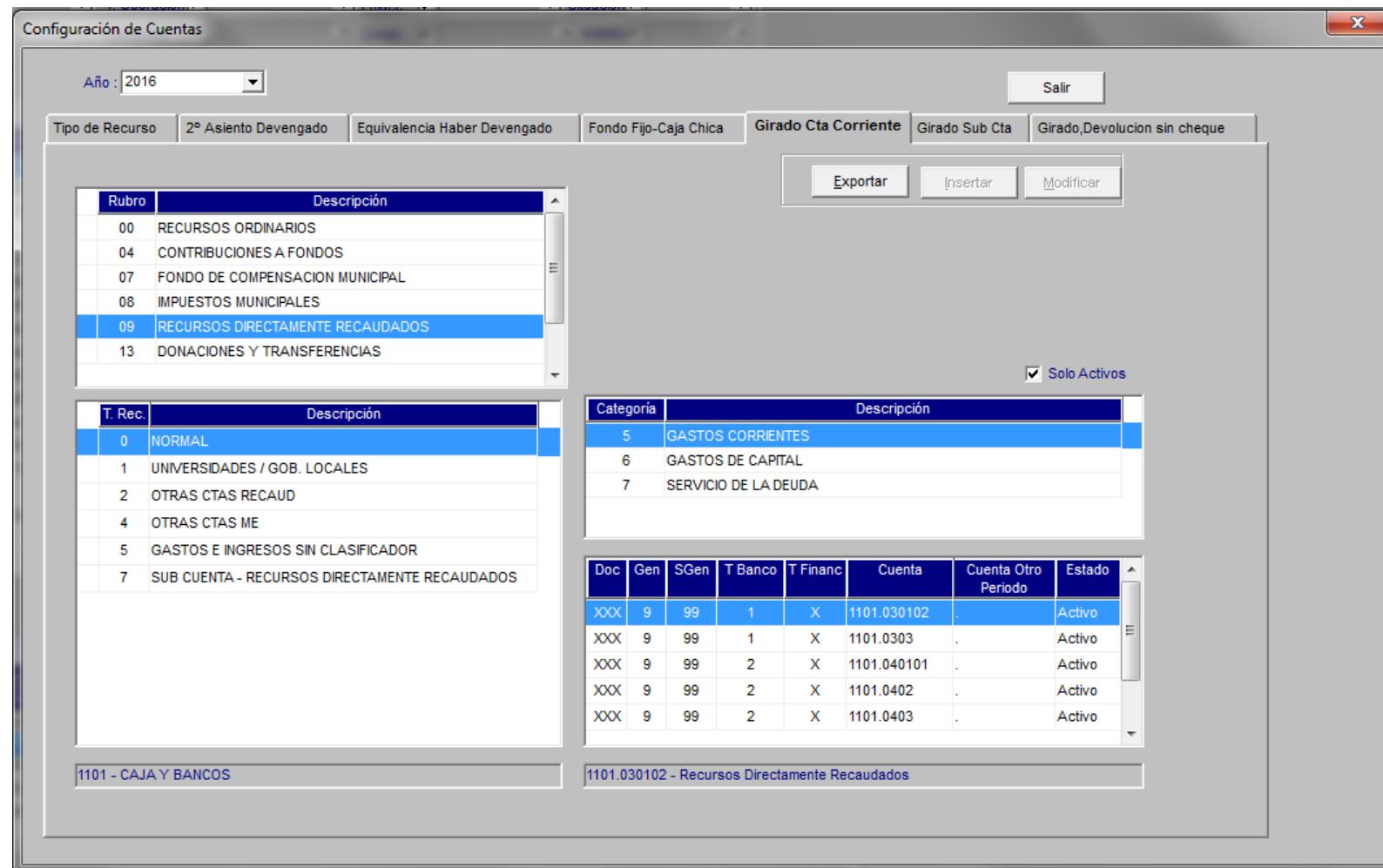
Rubro	Descripción
00	RECURSOS ORDINARIOS
04	CONTRIBUCIONES A FONDOS
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y P.

Solo Activos

Categ	Descripción	Tipo Fin	Descripción	Cuenta	Cuenta Otro Periodo	Estado
5	GASTOS CORRIENTES	X	SIN FINANCIAMIENTO	1206.01		Activo
6	GASTOS DE CAPITAL	X	SIN FINANCIAMIENTO	1206.01	.	Activo
7	SERVICIO DE LA DEUDA	X	SIN FINANCIAMIENTO	1206.01	.	Activo

1206 - Recursos - Tesoro Público   1206.01 - Tesoro Público

# Configuraciones contables





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministerio  
de Hacienda

# Procedimientos contables implementados en la T.O.

# Cuenta 1101.10 Recursos en Documentos

- Comisión que cobra VisaNet o MasterCard por el servicio de recaudación a través de tarjetas de crédito o débito.
- Pagos directos a proveedores realizados por donantes en ejecución de convenios de donación, cuando el gasto a sido devengado. Momento en que se recauda el ingreso y se registra la fase girado (RB 13).
- Pagos directos a proveedores realizados por entidades cooperantes en ejecución de contratos de endeudamiento, cuando el gasto a sido devengado. Momento en que se recauda el ingreso y se registra la fase girado (RB 19).
- Endeudamiento bajo la modalidad Obras por Impuestos con “Certificados de Inversión Pública Regional y Local – CIPRL”, Ley Nº 29230.



# Cuenta 1101.10 Recursos en Documentos

## Recaudación por comisiones retenidas VISA (RB 09)

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación I-1.3.2 1.1 2-4302.010102 TASAS REGISTRALES-TASAS REGISTRALES

Fase

DETERMINADO

RECAUDADO

Datos de cuenta contable

1 ACTIVO

1101 CAJAY BANCOS  
1101.01 Caja

Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	1101.0101		Caja M/N
1102	1101.0101	C.PAT	DEBE	1	1101.10		Recursos en Documentos
1201	1101.0102	C.PAT	DEBE	1	1601.0299		Otros Documentos
1202	1101.02	C.PAT	HABER	1		1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos
1203	1101.0201	C.PAT	DEBE	2	1101.030102		Recursos Directamente Recaudados
1204	1101.0202	C.PAT	DEBE	2	1101.040101		Recursos Directamente Recaudados
1205	1101.0203	C.PAT	DEBE	2	1101.0402		Cuentas De Ahorro
1206	1101.0204	C.PAT	DEBE	2	1101.1201		Recursos Directamente Recaudados - CUT
1209	1101.03	C.PAT	HABER	2		1101.0101	Caja M/N
1301	1101.0301	C.PPT	DEBE	1	8501.0201		Recursos Directamente Recaudados
1302	1101.030101	C.PPT	HABER	1		8201.0201	Recursos Directamente Recaudados
1303	1101.030102						
1304	1101.030103						
1305	1101.030104						
1306	1101.030105						
1307	1101.030106						
1308	1101.030107						
1309	1101.030108						
1310	1101.030109						

Agregar    Eliminar    Grabar    Salir

# Cuenta 1101.10 Recursos en Documentos

## Girado por comisiones retenidas VISA (RB 09)

Configuración de Cuentas

Año : 2016

Salir

Tipo de Recurso | 2º Asiento Devengado | Equivalencia Haber Devengado | Fondo Fijo-Caja Chica | **Girado Cta Corriente** | Girado Sub Cta | Girado, Devolución sin cheque

Exportar | Insertar | Modificar

Solo Activos

Rubro	Descripción
00	RECURSOS ORDINARIOS
04	CONTRIBUCIONES A FONDOS
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
08	IMPRESTOS MUNICIPALES
<b>09</b>	<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

T. Rec	Descripción
0	NORMAL
1	UNIVERSIDADES / GOB. LOCALES
<b>2</b>	<b>OTRAS CTAS RECAUD</b>
4	OTRAS CTAS ME
5	GASTOS E INGRESOS SIN CLASIFICADOR
7	SUB CUENTA - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Categoría	Descripción
5	GASTOS CORRIENTES
6	GASTOS DE CAPITAL
7	SERVICIO DE LA DEUDA

Doc	Gen	SGen	T Banco	T Financ	Cuenta	Cuenta Otro Periodo	Estado
XXX	9	99	2	X	1101.0403	-	Activo
XXX	9	99	2	X	1101.0502	-	Activo
<b>XXX</b>	<b>9</b>	<b>99</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>1101.10</b>	-	<b>Activo</b>
XXX	9	99	X	X	1201.01	-	Activo
XXX	9	99	X	X	1601.0299	-	Activo

1101 - CAJA Y BANCOS

1101.10 - Recursos en Documentos

# Cuenta 1101.10 Recursos en Documentos

## Recaudación por donaciones JICA por pagos directos (RB 13)

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación I-1.4.1 1.4 8-1601.0299 AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DE JAPON - JICA - Otros Documentos

Datos de cuenta contable

1 ACTIVO

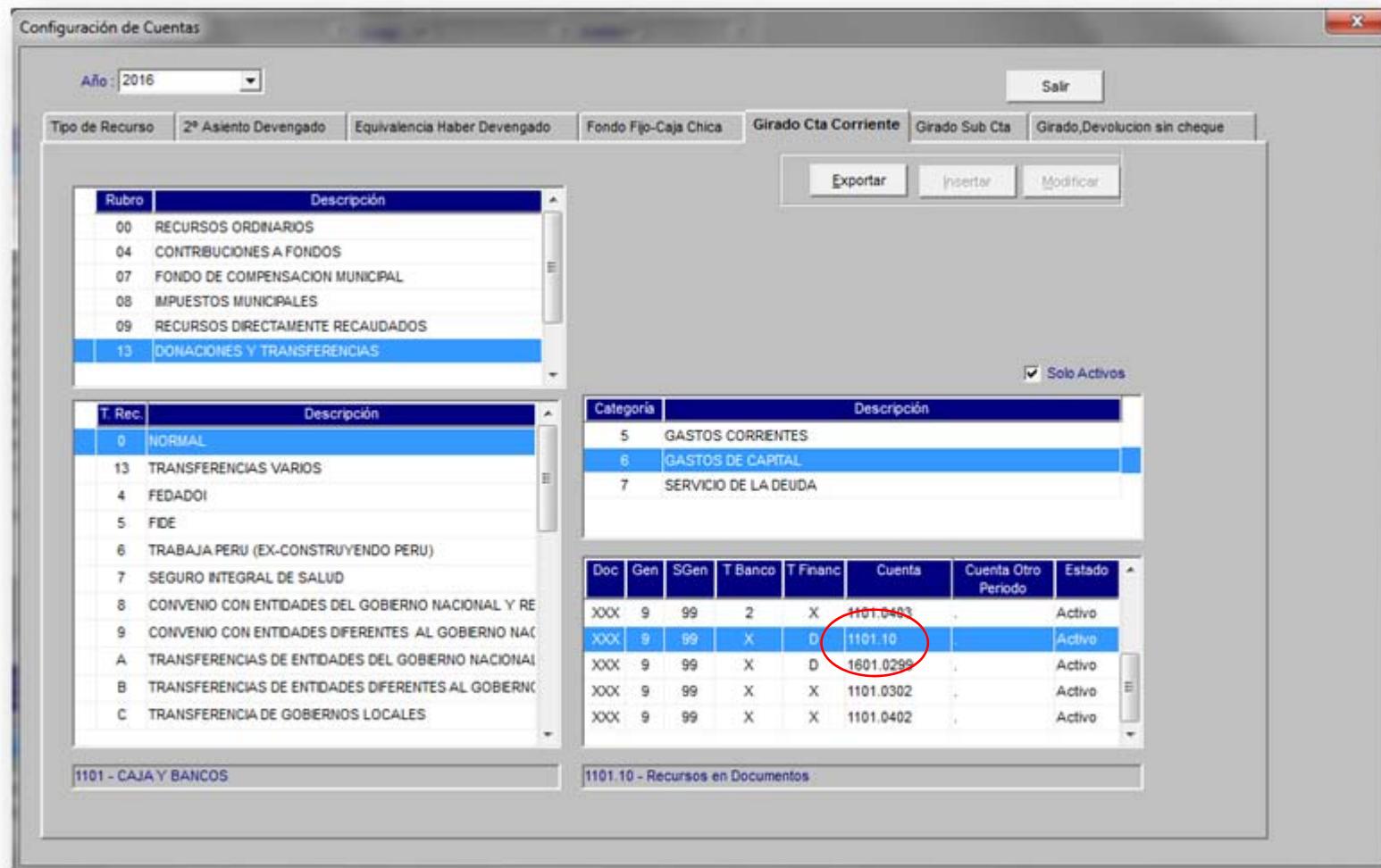
1101 CAJA Y BANCOS  
1101.10 Recursos en Documentos

Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.10	C.PAT	DEBE	1	1101.10		Recursos en Documentos
1102	1101.11	C.PAT	DEBE	1	1601.0299		Otros Documentos
1201	1101.1101	C.PAT	HABER	1		4401.010104	De Agencias Gubernamentales de Cooperación Ir
1202	1101.1102	C.PPT	DEBE	1	8501.0401		Donaciones
1203	1101.1103	C.PPT	HABER	1		8201.0401	Donaciones
1204	1101.1104						
1205	1101.1105						
1206	1101.1106						
1209	1101.1107						
1301	1101.1108						
1302	1101.1109						
1303	1101.12						
1304	1101.1201						
1305	1101.1202						
1306	1101.1203						
1307	1101.1204						
1308	1101.1205						
1309	1101.1206						
1310	1101.1207						

Agregar      Eliminar      Grabar      Salir

# Cuenta 1101.10 Recursos en Documentos

## Girado por pago directo con Donaciones (RB 13)



# Cuenta 1101.10 Recursos en Documentos

## Recaudación por deuda JICA por pagos directos (RB 19)

Mantenimiento de Cuentas por Fases

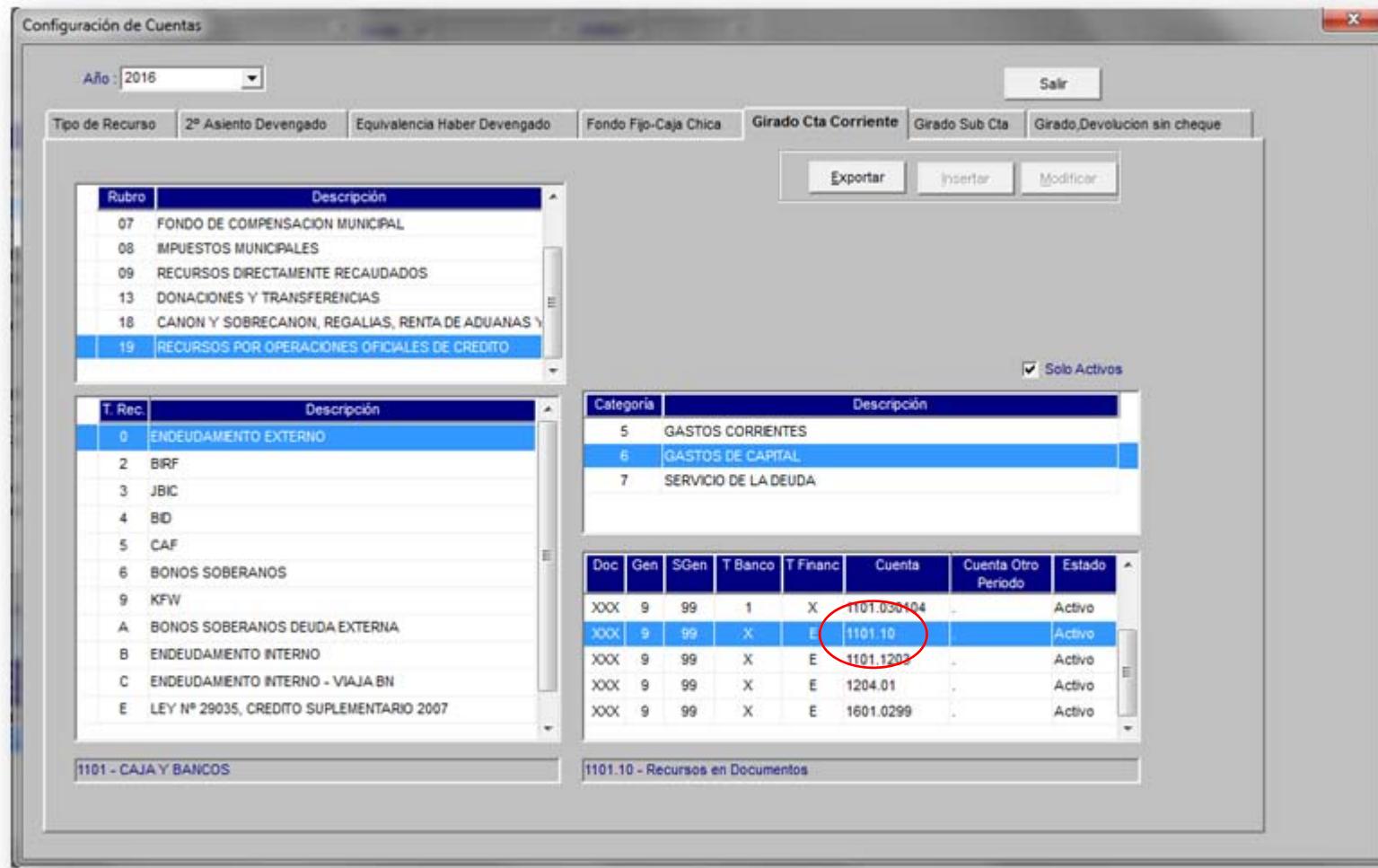
Operación I-1.8.1 1.2 9-1601.0201 AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON - JICA - Recursos Por Operaciones

Fase		Datos de cuenta contable					
		1 ACTIVO					
DETERMINADO		1101 CAJA Y BANCOS					
RECAUDADO		1101.03 Depósitos En Instituciones Financieras Públicas					
		1101.0301 Cuentas Corrientes					
		1101.030104 Endeudamiento Externo					
Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	1101.030104		Endeudamiento Externo
1102	1101.0101	C.PAT	DEBE	1	1101.10		Recursos en Documentos
1201	1101.0102	C.PAT	DEBE	1	1101.1203		Endeudamiento Externo - CUT
1202	1101.02	C.PAT	DEBE	1	1601.0299		Otros Documentos
1203	1101.0201	C.PAT	HABER	1		4404.0501	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito E
1204	1101.0202	C.PPT	DEBE	1	8501.0302		Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito E
1205	1101.0203	C.PPT	HABER	1		8201.0302	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito E
1206	1101.0204						
1209	1101.03						
1301	1101.0301						
1302	1101.030101						
1303	1101.030102						
1304	1101.030103						
1305	1101.030104						
1306	1101.030105						
1307	1101.030106						
1308	1101.030107						
1309	1101.030108						
1310	1101.030109						

Agregar      Eliminar      Grabar      Salir

# Cuenta 1101.10 Recursos en Documentos

## Girado por pago directo con deuda JICA (RB 19)



# Cuenta 1101.10 Recursos en Documentos

## Tratamiento contable de los CIPRL, Ley Nº 29230

- El siguiente caso se refiere a la ejecución de un proyecto de infraestructura vial bajo la modalidad de endeudamiento "Obras por Impuestos" por el importe de S/. 240,000.
- Los CIPRL recibidos corresponden a operaciones de endeudamiento entre las entidades y el Tesoro Público; por lo tanto, la afectación presupuestal se realiza utilizando el rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (Interno).

# Tratamiento contable de los CIPRL, Ley Nº 29230

## Paso I: Registro de la ejecución de gastos

La entidad registra la ejecución del gasto hasta la fase Devengado como requisito previo a la solicitud del CIPRL al Tesoro Público.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
<b>Compromiso</b>			
-1-			
8301.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno	240,000	
8401.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno		240,000
Por el compromiso del gasto según registro SIAF			
<b>Devengado</b>			
-2-			
1501.030201	Infraestructura Vial - Costo	240,000	
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar		240,000
Por el devengado del gasto según registro SIAF			
-3-			
8401.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno	240,000	
8601.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno		240,000
Por el devengado del gasto según registro SIAF			

# Tratamiento contable de los CIPRL, Ley Nº 29230

## Paso II: Registro de la recaudación del CIPRL

Luego de ejecutado el gasto, la entidad solicita y recibe el CIPRL del Tesoro Público.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
<b>Recaudado</b>			
	-1-		
1101.10	Recursos en Documentos	240,000	
2302.01	Deuda Directa a Largo Plazo - Internas		240,000
Por el recaudado del ingreso según registro SIAF			
	-2-		
8501.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno	240,000	
8201.0301	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito Interno		240,000
Por el recaudado del ingreso según registro SIAF			

# Tratamiento contable de los CIPRL, Ley Nº 29230

## Paso III: Registro del girado del gasto

Luego de la recepción del CIPRL, la entidad procede a realizar el Girado a favor del contratista.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
<b>Girado</b>			
	-1-		
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	240,000	
1101.10	Recursos en Documentos		240,000
Por el Girado del gasto según registro SIAF			

# Tratamiento contable de los CIPRL, Ley Nº 29230

## Paso IV: Registro de la atención del servicio de la deuda

La entidad procede a regularizar el registro por la atención del servicio de la deuda, de acuerdo a la deducción que realiza el Tesoro Público con cargo a los recursos del Canon, Sobrecanon y Regalías, entre otros.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
<b>Compromiso</b>			
-1-			
8301.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones	10,000	
8401.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones		10,000
Por el compromiso del gasto según registro SIAF			
<b>Devengado</b>			
-2-			
2302.01	Deuda Directa a Largo Plazo - Internas	10,000	
2302.030101	Deuda Interna Devengada - Amortización		10,000
Por el devengado del gasto según registro SIAF			
-3-			
8401.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones	10,000	
8601.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones		10,000
Por el devengado del gasto según registro SIAF			
<b>Girado</b>			
-4-			
2302.030101	Deuda Interna Devengada - Amortización	10,000	
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Part. RD - CUT		10,000
Por el Girado del gasto según registro SIAF			

# Cuenta 1205.97 Depósitos Judiciales Consignados

## Cuenta 1205.97 Depósitos Judiciales Consignados

- Los depósitos judiciales consignados por disposición judicial, se registran en la subcuenta 1205.97 Depósitos Judiciales Consignados.
- Los depósitos consignados por mandato judicial, se registran con el Tipo de Operación “OG” afectando el clasificador 2.5.5 Pago de Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales.



# Cuenta 1205.97 Depósitos Judiciales Consignados

## Devengado por Depósitos Judiciales Consignados (clasif. 25.51.11)

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación G-2.5. 5 1. 1 1-1205.97 PERSONAL ADMINISTRATIVO - Depósitos Judiciales Consignados

Fase	1 ACTIVO
COMPROMISO	
<b>DEVENGADO</b>	
GIRADO	
PAGADO	

Datos de cuenta contable

1101 CAJAY BANCOS	1101.01 Caja
-------------------	--------------

Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	1205.97		Depósitos Judiciales Consignados
1102	1101.0101	C.PAT	HABER	1		2101.010301	Renta 5Ta. Categoría - Vigentes
1201	1101.0102	C.PAT	HABER	1		2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes
1202	1101.02	C.PAT	HABER	1		2101.030102	Seguro De Vida - Vigentes
1203	1101.0201	C.PAT	HABER	1		2101.030201	Sistema Nacional De Pensiones - Vigentes
1204	1101.0202	C.PAT	HABER	1		2101.090101	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vigentes
1205	1101.0203	C.PAT	HABER	1		2103.990101	Administrativas
1206	1101.0204	C.PAT	HABER	1		2103.990103	Civiles
1209	1101.03	C.PAT	HABER	1		2103.990104	Laborales
1301	1101.0301	C.PAT	HABER	1		2103.990110	Laudos Arbitrales
1302	1101.030101	C.PAT	HABER	1		2103.990901	OTROS
1303	1101.030102						
1304	1101.030103						
1305	1101.030104						
1306	1101.030105						
1307	1101.030106						
1308	1101.030107						
1309	1101.030108						
1310	1101.030109						

III

Agregar    Eliminar    Grabar    Salir

# Cuenta 1205.97 Depósitos Judiciales Consignados

- Cuando por mandato judicial se reciben devoluciones parciales o totales de dichos recursos, durante el periodo vigente, la operación se registra en el expediente de origen.
- En caso que la recuperación se ejecute en periodos posteriores al registro original, se efectuará una operación de ingresos afectando el clasificador 1.9.11.11 Saldo de Balance (FF diferentes a Recursos Ordinarios).
- En caso que el Juez destine la ejecución del monto consignado a favor del demandante mediante una sentencia en calidad de cosa juzgada, registrará el pago definitivo, rebajando el saldo de la cuenta 1205.97 Depósitos Judiciales Consignados utilizando la nota complementaria C-100000-361.



# Cuenta 1205.97 Depósitos Judiciales Consignados

## Ejecución del depósito consignado por mandato judicial

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación C-100000-361 RECONOCIMIENTO DE PAGO OBLIGACIÓN POR SENT. JUDICIALES EN SITUACIÓN DE COSA JUZGADA - DEP.

Fase	Datos de cuenta contable						
COMPLEMENTARIA	1 ACTIVO						
	1101 CAJA Y BANCOS						
	1101.01 Caja						
Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	2103.990101		Administrativas
1102	1101.0101	C.PAT	DEBE	1	2103.990102		Agrarias
1201	1101.0102	C.PAT	DEBE	1	2103.990103		Civiles
1202	1101.02	C.PAT	DEBE	1	2103.990104		Laborales
1203	1101.0201	C.PAT	DEBE	1	2103.990105		Penales
1204	1101.0202	C.PAT	DEBE	1	2103.990106		Tributarias
1205	1101.0203	C.PAT	DEBE	1	2103.990107		Garantías
1206	1101.0204	C.PAT	DEBE	1	2103.990108		Avales
1209	1101.03	C.PAT	DEBE	1	2103.990109		Otras
1301	1101.0301	C.PAT	DEBE	1	2103.990110		Laudos Arbitrales
1302	1101.030101	C.PAT	DEBE	1	2103.990111		Internacionales
1303	1101.030102	C.PAT	DEBE	1	2103.990112		Previsionales
1304	1101.030103	C.PAT	HABER	1		1205.97	Depósitos Judiciales Consignados

**Buttons:** Agregar, Eliminar, Grabar, Salir

# Reclasificación de la cuenta 2401.01 Provisiones por Reclamaciones, Demandas y Otros a 2401.03 Provisiones por Sentencias Judiciales

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación C-100000-352 RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS

Fase	Datos de cuenta contable						
COMPLEMENTARIA	1 ACTIVO						
	1101 CAJA Y BANCOS						
	1101.01 Caja						
Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	2401.010101		Personal Administrativo
1102	1101.0101	C.PAT	DEBE	1	2401.010102		Personal De Educación
1201	1101.0102	C.PAT	DEBE	1	2401.010103		Personal De Salud
1202	1101.02	C.PAT	DEBE	1	2401.010104		Personal Judicial
1203	1101.0201	C.PAT	DEBE	1	2401.010105		Docentes Universitarios
1204	1101.0202	C.PAT	DEBE	1	2401.010106		Personal Diplomático
1205	1101.0203	C.PAT	DEBE	1	2401.010107		Personal Militar Y Policial
1206	1101.0204	C.PAT	DEBE	1	2401.010108		Personal Obrero
1209	1101.03	C.PAT	DEBE	1	2401.010109		Indemnización Por Vacaciones No Gozadas
1301	1101.0301	C.PAT	DEBE	1	2401.010199		Otro Régimen
1302	1101.030101	C.PAT	DEBE	1	2401.010201		Pensiones
1303	1101.030102	C.PAT	DEBE	1	2401.010301		A Personas Jurídicas
1304	1101.030103	C.PAT	DEBE	1	2401.010302		A Personas Naturales
1305	1101.030104	C.PAT	HABER	1		2401.0301	Administrativas
1306	1101.030105	C.PAT	HABER	1		2401.0302	Agrarias
1307	1101.030106	C.PAT	HABER	1		2401.0303	Civiles
1308	1101.030107	C.PAT	HABER	1		2401.0304	Laborales
1309	1101.030108	C.PAT	HABER	1		2401.0305	Penales
1310	1101.030109						

**Botones:** Agregar, Eliminar, Grabar, Salir

# Registro contable de reconocimiento de obligaciones por sentencias judiciales

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación C-100000-164 RECONOCIMIENTO DE SENTENCIA JUDICIAL EN SITUACION DE COSA JUZGADA, NOTIFICADA A LA ENTIDAD

Fase	Datos de cuenta contable					
COMPLEMENTARIA	1 ACTIVO					
1101 CAJA Y BANCOS						
1101.01 Caja						
Mayor	Divisionaria	Nombre	Debe	Haber	Asiento	Debe/Haber
1101	1101.01	Civiles	2401.0303			DEBE
1102	1101.0101	Laborales	2401.0304			DEBE
1201	1101.0102	Penales	2401.0305			DEBE
1202	1101.02	Tributarias	2401.0306			DEBE
1203	1101.0201	Garantías	2401.0307			DEBE
1204	1101.0202	Avales	2401.0308			DEBE
1205	1101.0203	Otras	2401.0309			DEBE
1206	1101.0204	Internacionales	2401.0311			DEBE
1209	1101.03	Previsionales	2401.0312			DEBE
1301	1101.0301	Administrativas	2103.990101			HABER
1302	1101.030101	Agrarias	2103.990102			HABER
1303	1101.030102	Civiles	2103.990103			HABER
1304	1101.030103	Laborales	2103.990104			HABER
1305	1101.030104	Penales	2103.990105			HABER
1306	1101.030105	Tributarias	2103.990106			HABER
1307	1101.030106	Garantías	2103.990107			HABER
1308	1101.030107	Avales	2103.990108			HABER
1309	1101.030108	Otras	2103.990109			HABER
1310	1101.030109					

**Botones:** Agregar, Eliminar, Grabar, Salir

# Procesos Arbitrales

- En los procesos arbitrales en contra de la entidad, la solicitud de arbitraje recibida se registrará en cuentas de orden.
- Una vez emitido el laudo arbitral y notificado a las partes, se reconoce la obligación y se registra con la operación complementaria C-100000-350 Registro de Laudo Arbitral.
- En caso que la entidad solicite la interpretación del Laudo por considerarlo dudoso, impreciso u oscuro, o en el caso de que la entidad impugne el laudo mediante recurso de anulación ante el PJ, el reconocimiento de la obligación se mantiene según el párrafo anterior.



# Procesos Arbitrales

## Solicitud de Arbitraje Recibida

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación C-140000-042 CUENTAS DE CONTIGENCIAS

Fase	Datos de cuenta contable						
COMPLEMENTARIA	1 ACTIVO						
	1101 CAJAS Y BANCOS						
	1101.01 Caja						
Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.ORD	DEBE	1	9109.0107		Contingencias Por Garantías
1102	1101.0101	C.ORD	DEBE	1	9109.0108		Contingencias Por Avales
1201	1101.0102	C.ORD	DEBE	1	9109.0109		Laudos Arbitrales
1202	1101.02	C.ORD	DEBE	1	9109.0110		Internacionales
1203	1101.0201	C.ORD	DEBE	1	9109.0112		Previsionales
1204	1101.0202	C.ORD	DEBE	1	9109.0199		Otras Contingencias
1205	1101.0203	C.ORD	HABER	1		9110.0101	Administrativas
1206	1101.0204	C.ORD	HABER	1		9110.0102	Agrarias
1209	1101.03	C.ORD	HABER	1		9110.0103	Civiles
1301	1101.0301	C.ORD	HABER	1		9110.0104	Laborales
1302	1101.030101	C.ORD	HABER	1		9110.0105	Penales
1303	1101.030102	C.ORD	HABER	1		9110.0106	Tributarias
1304	1101.030103	C.ORD	HABER	1		9110.0107	Contingencias Por Garantías
1305	1101.030104	C.ORD	HABER	1		9110.0108	Contingencias Por Avales
1306	1101.030105	C.ORD	HABER	1		9110.0109	Laudos Arbitrales
1307	1101.030106	C.ORD	HABER	1		9110.0110	Internacionales
1308	1101.030107	C.ORD	HABER	1		9110.0112	Previsionales
1309	1101.030108	C.ORD	HABER	1		9110.0199	Otras Contingencias
1310	1101.030109						

**Agregar** **Eliminar** **Grabar** **Salir**

# Procesos Arbitrales

## Fallo del Laudo Arbitral en contra de la Entidad

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación C-140000-043 CUENTAS DE CONTINGENCIAS POR CONTRA

Fase	Datos de cuenta contable						
COMPLEMENTARIA	1 ACTIVO						
	1101 CAJA Y BANCOS						
	1101.01 Caja						
Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.ORD	DEBE	1	9110.0107		Contingencias Por Garantías
1102	1101.0101	C.ORD	DEBE	1	9110.0108		Contingencias Por Avales
1201	1101.0102	C.ORD	DEBE	1	9110.0109		Laudos Arbitrales
1202	1101.02	C.ORD	DEBE	1	9110.0110		Internacionales
1203	1101.0201	C.ORD	DEBE	1	9110.0112		Previsionales
1204	1101.0202	C.ORD	DEBE	1	9110.0199		Otras Contingencias
1205	1101.0203	C.ORD	HABER	1		9109.0101	Administrativas
1206	1101.0204	C.ORD	HABER	1		9109.0102	Agrarias
1209	1101.03	C.ORD	HABER	1		9109.0103	Civiles
1301	1101.0301	C.ORD	HABER	1		9109.0104	Laborales
1302	1101.030101	C.ORD	HABER	1		9109.0105	Penales
1303	1101.030102	C.ORD	HABER	1		9109.0106	Tributarias
1304	1101.030103	C.ORD	HABER	1		9109.0107	Contingencias Por Garantías
1305	1101.030104	C.ORD	HABER	1		9109.0108	Contingencias Por Avales
1306	1101.030105	C.ORD	HABER	1		9109.0109	Laudos Arbitrales
1307	1101.030106	C.ORD	HABER	1		9109.0110	Internacionales
1308	1101.030107	C.ORD	HABER	1		9109.0112	Previsionales
1309	1101.030108	C.ORD	HABER	1		9109.0199	Otras Contingencias
1310	1101.030109						

**Buttons:** Agregar, Eliminar, Grabar, Salir

# Procesos Arbitrales

## Fallo del Laudo Arbitral en contra de la Entidad

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación C-100000-350 REGISTRO DE LAUDO ARBITRAL

Fase: COMPLEMENTARIA

Datos de cuenta contable

1 ACTIVO

1101 CAJAY BANCOS  
1101.01 Caja

Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	3401.02		Déficit Acumulado
1102	1101.0101	C.PAT	DEBE	1	5506.99		Otros Gastos Diversos
1201	1101.0102	C.PAT	HABER	1		2103.990110	Laudos Arbitrales
1202	1101.02						
1203	1101.0201						
1204	1101.0202						
1205	1101.0203						
1206	1101.0204						
1209	1101.03						
1301	1101.0301						
1302	1101.030101						
1303	1101.030102						
1304	1101.030103						
1305	1101.030104						
1306	1101.030105						
1307	1101.030106						
1308	1101.030107						
1309	1101.030108						
1310	1101.030109						

Buttons: Agregar, Eliminar, Grabar, Salir

# Reconocimiento de Obligaciones Previsionales como Pasivos

Para saldar las cuentas de Orden de Obligaciones Previsionales

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación C-140000-074 PARA SALDAR LOS IMPORTES DE LAS CUENTAS DE CONTROL DE OBLIGACIONES PREVISIONALES

Fase	Datos de cuenta contable						
COMPLEMENTARIA	1 ACTIVO						
	1101 CAJAS Y BANCOS						
	1101.01 Caja						
Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.ORD	DEBE	1	9108.0101		Pensionistas
1102	1101.0101	C.ORD	DEBE	1	9108.0102		Trabajadores Activos
1201	1101.0102	C.ORD	DEBE	1	9108.0201		Pensionistas
1202	1101.02	C.ORD	DEBE	1	9108.0202		Trabajadores Activos
1203	1101.0201	C.ORD	DEBE	1	9108.03		Otros Régimenes
1204	1101.0202	C.ORD	HABER	1		9107.0101	Pensionistas
1205	1101.0203	C.ORD	HABER	1		9107.0102	Trabajadores Activos
1206	1101.0204	C.ORD	HABER	1		9107.0201	Pensionistas
1209	1101.03	C.ORD	HABER	1		9107.0202	Trabajadores Activos
1301	1101.0301	C.ORD	HABER	1		9107.03	Otros Régimenes
1302	1101.030101						
1303	1101.030102						
1304	1101.030103						
1305	1101.030104						
1306	1101.030105						
1307	1101.030106						
1308	1101.030107						
1309	1101.030108						
1310	1101.030109						

Agregar      Eliminar      Grabar      Salir

# Reconocimiento de Obligaciones Previsionales como Pasivos

## Reconocimiento en el Pasivo de las Obligaciones Previsionales

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación C-100000-365 RECONOCIMIENTO EN EL PASIVO DE LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES

Fase	Datos de cuenta contable						
	1 ACTIVO						
COMPLEMENTARIA	1101 CAJA Y BANCOS						
	1101.01 Caja						
Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	3401.02		Déficit Acumulado
1102	1101.0101	C.PAT	HABER	1		2102.050101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530
1201	1101.0102	C.PAT	HABER	1		2102.050102	Régimen De Pensiones DL. N° 19990
1202	1101.02	C.PAT	HABER	1		2102.050103	Régimen Militar Y Policial
1203	1101.0201	C.PAT	HABER	1		2102.050104	Otros Regímenes De Pensiones
1204	1101.0202	C.PAT	HABER	1		2102.050201	Trabajadores Activos DL. N° 20530
1205	1101.0203	C.PAT	HABER	1		2102.050202	Trabajadores Activos DL. N° 19990
1206	1101.0204	C.PAT	HABER	1		2102.050203	Régimen Militar Y Policial
1209	1101.03	C.PAT	HABER	1		2102.050204	Otros Regímenes De Trabajadores Activos
1301	1101.0301						
1302	1101.030101						
1303	1101.030102						
1304	1101.030103						
1305	1101.030104						
1306	1101.030105						
1307	1101.030106						
1308	1101.030107						
1309	1101.030108						
1310	1101.030109						

**Buttons:** Agregar, Eliminar, Grabar, Salir

# Reconocimiento de Obligaciones Previsionales como Pasivos

Por el mayor monto del cálculo actuarial de las Oblig. Previsionales

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación C-100000-366 POR EL MAYOR MONTO DEL CALCULO ACTUARIAL DE OBLIGACIONES PREVISIONALES

Datos de cuenta contable

1 ACTIVO

1101 CAJA Y BANCOS  
1101.01 Caja

Fase	Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
COMPLEMENTARIA	1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	5101.110101		Régimen De Pensiones DL. N° 20530
	1102	1101.0101	C.PAT	DEBE	1	5101.110102		Régimen De Pensiones DL. N° 19990
	1201	1101.0102	C.PAT	DEBE	1	5101.110103		Régimen Militar Y Policial
	1202	1101.02	C.PAT	DEBE	1	5101.110104		Otros Regímenes De Pensiones
	1203	1101.0201	C.PAT	DEBE	1	5101.110201		Trabajadores Activos DL. N° 20530
	1204	1101.0202	C.PAT	DEBE	1	5101.110202		Trabajadores Activos DL. N° 19990
	1205	1101.0203	C.PAT	DEBE	1	5101.110203		Régimen Militar Y Policial
	1206	1101.0204	C.PAT	DEBE	1	5101.110204		Otros Regímenes De Trabajadores Activos
	1209	1101.03	C.PAT	HABER	1		2102.050101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530
	1301	1101.0301	C.PAT	HABER	1		2102.050102	Régimen De Pensiones DL. N° 19990
	1302	1101.030101	C.PAT	HABER	1		2102.050103	Régimen Militar Y Policial
	1303	1101.030102	C.PAT	HABER	1		2102.050104	Otros Regímenes De Pensiones
	1304	1101.030103	C.PAT	HABER	1		2102.050201	Trabajadores Activos DL. N° 20530
	1305	1101.030104	C.PAT	HABER	1		2102.050202	Trabajadores Activos DL. N° 19990
	1306	1101.030105	C.PAT	HABER	1		2102.050203	Régimen Militar Y Policial
	1307	1101.030106	C.PAT	HABER	1		2102.050204	Otros Regímenes De Trabajadores Activos
	1308	1101.030107						
	1309	1101.030108						
	1310	1101.030109						

Agregar      Eliminar      Grabar      Salir

# Reconocimiento de Obligaciones Previsionales como Pasivos

Por el menor monto del cálculo actuarial de las Oblig. Previsionales

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación C-100000-367 POR EL MENOR MONTO DEL CALCULO ACTUARIAL DE OBLIGACIONES PREVISIONALES

Fase	Datos de cuenta contable						
COMPLEMENTARIA	1 ACTIVO						
	1101 CAJA Y BANCOS						
	1101.01 Caja						
Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	2102.050101		Régimen De Pensiones DL. N° 20530
1102	1101.0101	C.PAT	DEBE	1	2102.050102		Régimen De Pensiones DL. N° 19990
1201	1101.0102	C.PAT	DEBE	1	2102.050103		Régimen Militar Y Policial
1202	1101.02	C.PAT	DEBE	1	2102.050104		Otros Regímenes De Pensiones
1203	1101.0201	C.PAT	DEBE	1	2102.050201		Trabajadores Activos DL. N° 20530
1204	1101.0202	C.PAT	DEBE	1	2102.050202		Trabajadores Activos DL. N° 19990
1205	1101.0203	C.PAT	DEBE	1	2102.050203		Régimen Militar Y Policial
1206	1101.0204	C.PAT	DEBE	1	2102.050204		Otros Regímenes De Trabajadores Activos
1209	1101.03	C.PAT	HABER	1		4505.010499	Otros Ingresos
1301	1101.0301						
1302	1101.030101						
1303	1101.030102						
1304	1101.030103						
1305	1101.030104						
1306	1101.030105						
1307	1101.030106						
1308	1101.030107						
1309	1101.030108						
1310	1101.030109						

Agregar      Eliminar      Grabar      Salir

# Reclasificación de saldos de cuentas Por Transferir y Distribuir a nuevas cuentas del Plan Contable

CUENTAS A RECLASIFICAR EN EL MES DE OCTUBRE 2016		CUENTAS QUE RECEPCIONAN LA RECLASIFICACION EN EL MES DE OCTUBRE 2016	
SUBCUENTA	CONCEPTO	SUBCUENTA	CONCEPTO
1501,060701	Edificios Residenciales Concluidos Por Transferir - Costo	1501,060701	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego
		1501,060702	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
		1501,060703	Para Entidades Privadas y Otros
1501,070801	Edificios No Residenciales Concluidos Por Transferir - Costo	1501,070801	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego
		1501,070802	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
		1501,070803	Para Entidades Privadas y Otros
1501,089907	Estructuras Concluidas Por Transferir	1501,080901	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego
		1501,080902	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
		1501,080903	Para Entidades Privadas y Otros
1503,05	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Transferir	1503,0501	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego
		1503,0502	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
		1503,0503	Para Entidades Privadas y Otros
1507,96	Bienes Culturales por Transferir	1507,9601	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego
		1507,9602	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
		1507,9603	Para Entidades Privadas y Otros
1507,97	Activos Intangibles por Transferir	1507,9701	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego
		1507,9702	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
		1507,9703	Para Entidades Privadas y Otros
1507,98	Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros Por Transferir	1507,9801	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego
		1507,9802	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
		1507,9803	Para Entidades Privadas y Otros

# Reclasificación de saldos de cuentas Por Transferir y Distribuir a nuevas cuentas del Plan Contable

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación C-020000-084 RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS DE PPE A CUENTAS POR TRANSFERIR A UE DEL MISMO PLIEGO, OTROS

Fase	Datos de cuenta contable				
COMPLEMENTARIA	1 ACTIVO				
	1101 CAJA Y BANCOS				
	1101.01 Caja				

Mayor      Divisionaria

		Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	1503.0503		Para Entidades Privadas y Otros
1102	1101.0101	C.PAT	DEBE	1	1507.9601		Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego
1201	1101.0102	C.PAT	DEBE	1	1507.9602		Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1202	1101.02	C.PAT	DEBE	1	1507.9603		Para Entidades Privadas y Otros
1203	1101.0201	C.PAT	DEBE	1	1507.9701		Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego
1204	1101.0202	C.PAT	DEBE	1	1507.9702		Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1205	1101.0203	C.PAT	DEBE	1	1507.9703		Para Entidades Privadas y Otros
1206	1101.0204	C.PAT	DEBE	1	1507.9801		Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego
1209	1101.03	C.PAT	DEBE	1	1507.9802		Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1301	1101.0301	C.PAT	DEBE	1	1507.9803		Para Entidades Privadas y Otros
1302	1101.030101	C.PAT	HABER	1		1501.060701	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego
1303	1101.030102	C.PAT	HABER	1		1501.060702	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1304	1101.030103	C.PAT	HABER	1		1501.060703	Para Entidades Privadas y Otros
1305	1101.030104	C.PAT	HABER	1		1501.070801	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego
1306	1101.030105	C.PAT	HABER	1		1501.070802	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1307	1101.030106	C.PAT	HABER	1		1501.070803	Para Entidades Privadas y Otros
1308	1101.030107	C.PAT	HABER	1		1501.080901	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego
1309	1101.030108	C.PAT	HABER	1		1501.080902	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas
1310	1101.030109	C.PAT	HABER	1			

Agregar      Eliminar      Grabar      Salir

# Contabilización del Impuesto Predial

## Contabilización de la fase Determinado por las Municipalidades

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación I-1.1.2 1.1 1-4102.010101 PREDIAL - PREDIAL

Fase
DETERMINADO
RECAUDADO

Datos de cuenta contable

1 ACTIVO

1101 CAJA Y BANCOS  
1101.01 Caja

Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	1201.010101		Impuestos Vigentes
1102	1101.0101	C.PAT	HABER	1		2103.990901	OTROS
1201	1101.0102	C.PAT	HABER	1		4102.010101	Predial
1202	1101.02						
1203	1101.0201						
1204	1101.0202						
1205	1101.0203						
1206	1101.0204						
1209	1101.03						
1301	1101.0301						
1302	1101.030101						
1303	1101.030102						
1304	1101.030103						
1305	1101.030104						
1306	1101.030105						
1307	1101.030106						
1308	1101.030107						
1309	1101.030108						
1310	1101.030109						

Agregar      Eliminar      Grabar      Salir

# Contabilización del Impuesto Predial

## Contabilización de la fase Recaudado por las Municipalidades

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación I-1.1.2 1.1 1-4102.010101 PREDIAL - PREDIAL

Fase	Datos de cuenta contable				
DETERMINADO	1 ACTIVO				
RECAUDADO	1101 CAJA Y BANCOS 1101.01 Caja				

Mayor    Divisionaria

		Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	1101.0101		Caja M/N
1102	1101.0101	C.PAT	DEBE	1	1101.10		Recursos en Documentos
1201	1101.0102	C.PAT	DEBE	1	1601.0299		Otros Documentos
1202	1101.02	C.PAT	HABER	1		1201.010101	Impuestos Vigentes
1203	1101.0201	C.PAT	DEBE	2	1101.030109		Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales
1204	1101.0202	C.PAT	DEBE	2	1101.0302		Cuentas De Ahorro
1205	1101.0203	C.PAT	DEBE	2	1101.040105		Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales
1206	1101.0204	C.PAT	DEBE	2	1101.0402		Cuentas De Ahorro
1209	1101.03	C.PAT	DEBE	2	1101.1208		Otros Impuestos Municipales - RD - CUT
1301	1101.0301	C.PAT	HABER	2		1101.0101	Caja M/N
1302	1101.030101	C.PPT	DEBE	1	8501.0503		Impuestos Municipales
1303	1101.030102	C.PPT	HABER	1		8201.0503	Impuestos Municipales
1304	1101.030103						
1305	1101.030104						
1306	1101.030105						
1307	1101.030106						
1308	1101.030107						
1309	1101.030108						
1310	1101.030109						

Agregar    Eliminar    Grabar    Salir

# Contabilización del Impuesto Predial

## Contabilización que efectúa la Municipalidad por el 3/1000 al MVC

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación I-1.1.2 1.1 1-2103.99 PREDIAL - RECURSOS ENTREGADOS AL MVC

Fase	Datos de cuenta contable					
DETERMINADO	1 ACTIVO					
RECAUDADO	1101 CAJA Y BANCOS 1101.01 Caja					

Mayor      Divisionaria

		Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	2103.990901		OTROS
1102	1101.0101	C.PAT	HABER	1		1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales
1201	1101.0102	C.PAT	HABER	1		1101.040105	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales
1202	1101.02	C.PAT	HABER	1		1101.1208	Otros Impuestos Municipales - RD - CUT
1203	1101.0201	C.PPT	DEBE	1	8201.0503		Impuestos Municipales
1204	1101.0202	C.PPT	HABER	1		8501.0503	Impuestos Municipales
1205	1101.0203	C.ORD	DEBE	1	9103.08		Cheques Girados
1206	1101.0204	C.ORD	DEBE	1	9103.09		CARTAS ORDENES
1209	1101.03	C.ORD	HABER	1		9104.08	Cheques Girados por Entregar
1301	1101.0301	C.ORD	HABER	1		9104.09	CONTROL DE CARTAS ORDENES
1302	1101.030101	C.ORD	DEBE	2	9104.08		Cheques Girados por Entregar
1303	1101.030102	C.ORD	DEBE	2	9104.09		CONTROL DE CARTAS ORDENES
1304	1101.030103	C.ORD	HABER	2		9103.08	Cheques Girados
1305	1101.030104	C.ORD	HABER	2		9103.09	CARTAS ORDENES
1306	1101.030105						
1307	1101.030106						
1308	1101.030107						
1309	1101.030108						
1310	1101.030109						

Agregar      Eliminar      Grabar      Salir

# Contabilización del Impuesto Predial

## Registro administrativo del MVCS por 3/1000 del Impuesto Predial

Registro SIAF 2016

Expediente		Entidad	001082	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO-ADM. GENERAL										
0000006971		Destino/Origen	005000	MEF - TESORO PÚBLICO										
M		Tipo Operación Y		INGRESO - OPERAC		Exp. Encargo		Secuencia Fase						
Exp. Fin. Temporal		Modalidad Compra		NA		NO APPLICABLE		Tipo Proc. Sel.		0001 Op. Inicial A				
Fase Contractual		Area		0000		MINISTERIO DE VIVIENDA, CO		Datos del Contrato						
C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco. Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado	
I	I	D	-	066	RC 002-2533	05/08/2016	/	2-09		S/.	1.00000000000000000000	267.67	A	
I	R	R	-	034	372981	05/08/2016	/	2-09	2014 001	040	S/.	1.00000000000000000000	267.67	A
Ciclo	I	Ingreso	Fase	D	Determinado	Tipo Giro	Notas	RES POR MIL AÑO 2015	Saldo MN	0.00	Monto Actual	267.67		
Documento A	Documento A	Mejor Fecha de Pago	Proveed./Cliente	Entidad	Conv.	Tipo	M. Pago	Cta. Cte.						
Cod. Serie	Número	Fecha	Tipo / RUC	Recíproca	FF/Rb	Proy.	Financ	TP TR TC	Año	Bco. Cta.	Moneda	Tipo de Cambio		
066	RC 002-2533	05/08/2016	/	1 20193051635	301586	2 09	000	E 0 11			S/.	1.00000000000000000000		
Clasificador	Descripción					Monto	Meta	Cadena Programática				Monto		
1.1.21.11	PREDIAL					267.67								
Documentos B	Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto	Programa:								
						Prod./Proy.:								
						Act/AI/Obras:								
						Función:								
						División Func.:								
						Grupo Func.:								
						Meta:								
Cta.	Año	Bco.	Cta.	Motivo de Pago	Afecto	Total	0.00							
Transf. >				ITF >										

# Contabilización del Impuesto Predial

## Registro contable del MVC del 3/1000 del Impuesto Predial

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación I-1.1.2 1.1 1-1101.030102 PREDIAL - RECURSOS RECIBIDOS POR EL MVC

Datos de cuenta contable

1 ACTIVO

1101 CAJAS Y BANCOS  
1101.03 Depósitos En Instituciones Financieras Públicas  
1101.0301 Cuentas Corrientes  
1101.030102 Recursos Directamente Recaudados

Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	1101.030102		Recursos Directamente Recaudados
1102	1101.0101	C.PAT	DEBE	1	1101.040101		Recursos Directamente Recaudados
1201	1101.0102	C.PAT	DEBE	1	1101.1201		Recursos Directamente Recaudados - CUT
1202	1101.02	C.PAT	HABER	1		4102.010101	Predial
1203	1101.0201	C.PPT	DEBE	1	8501.0201		Recursos Directamente Recaudados
1204	1101.0202	C.PPT	HABER	1	8201.0201		Recursos Directamente Recaudados
1205	1101.0203						
1206	1101.0204						
1209	1101.03						
1301	1101.0301						
1302	1101.030101						
1303	1101.030102						
1304	1101.030103						
1305	1101.030104						
1306	1101.030105						
1307	1101.030106						
1308	1101.030107						
1309	1101.030108						
1310	1101.030109						

Agregar      Eliminar      Grabar      Salir

# Registro de deudas a largo plazo por Convenio por Traspaso de Recursos

## Desembolso de Convenios de Traspaso de Recursos

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación I-1.8.1 1.2 2-2303.0102 BANCO MUNDIAL - BIRF - CONVENIO DE TRASPASO DE RECURSOS - De los Gobiernos

Datos de cuenta contable

1 ACTIVO

1101 CAJA Y BANCOS  
1101.03 Depósitos En Instituciones Financieras Públicas  
1101.0301 Cuentas Corrientes  
1101.030104 Endeudamiento Externo

Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	1101.030104		Endeudamiento Externo
1102	1101.0101	C.PAT	HABER	1		2303.0102	De los Gobiernos Regionales

1101 1101.01  
1102 1101.0101  
1201 1101.0102  
1202 1101.02  
1203 1101.0201  
1204 1101.0202  
1205 1101.0203  
1206 1101.0204  
1209 1101.03  
1301 1101.0301  
1302 1101.030101  
1303 1101.030102  
1304 1101.030103  
1305 1101.030104  
1306 1101.030105  
1307 1101.030106  
1308 1101.030107  
1309 1101.030108  
1310 1101.030109

Agregar      Eliminar      Grabar      Salir

# Registro de deudas a largo plazo por Convenio por Traspaso de Recursos

Devengado por amortización de la deuda CTR según cronograma

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación G-2.8.1 1.2 2-2303.0102 BANCO MUNDIAL - BIRF - CONVENIO DE TRASPASO DE RECURSOS - De los Gobiernos

Fase

- COMPROMISO
- DEVENGADO**
- GIRADO
- PAGADO

Datos de cuenta contable

1 ACTIVO

1101 CAJA Y BANCOS  
1101.01 Caja

Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	2303.0102		De los Gobiernos Regionales
		C.PAT	HABER	1		2303.0201	Amortización

1101 1101.0101  
1102 1101.0102  
1201 1101.0202  
1202 1101.0203  
1203 1101.0204  
1204 1101.0205  
1205 1101.0206  
1206 1101.0207  
1209 1101.0301  
1301 1101.030101  
1302 1101.030102  
1303 1101.030103  
1304 1101.030104  
1305 1101.030105  
1306 1101.030106  
1307 1101.030107  
1308 1101.030108  
1309 1101.030109  
1310 1101.030109

Agregar Eliminar Grabar Salir

# Registro de deudas a largo plazo por Convenio por Traspaso de Recursos

## Devengado de intereses de la deuda de CTR según cronograma

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación G-2.8. 2 1.2 2-2303.0102 BANCO MUNDIAL - BIRF - INTERESES - CONVENIO DE TRASPASO DE RECURSOS - De los

Fase	Datos de cuenta contable							
	1 ACTIVO							
	1101 CAJAY BANCOS							
	1101.01 Caja							
	Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
	1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	2303.0202		Intereses
	1102	1101.0101	C.PAT	DEBE	1	5601.010202		BANCO MUNDIAL - BIRF
	1201	1101.0102	C.PAT	HABER	1		2303.0202	Intereses
	1202	1101.02						
	1203	1101.0201						
	1204	1101.0202						
	1205	1101.0203						
	1206	1101.0204						
	1209	1101.03						
	1301	1101.0301						
	1302	1101.030101						
	1303	1101.030102						
	1304	1101.030103						
	1305	1101.030104						
	1306	1101.030105						
	1307	1101.030106						
	1308	1101.030107						
	1309	1101.030108						
	1310	1101.030109						

**Agregar** **Eliminar** **Grabar** **Salir**

# Registro de deudas a largo plazo por Convenio por Traspaso de Recursos

## Devengado de comisiones de la deuda de CTR según cronograma

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación G-2.8.3 1.2 2-2303.0203 BANCO MUNDIAL - BIRF - Comisiones y Otros Gastos - DEUDA CONVENIO DE TRASPASO DE

Fase	1 ACTIVO
COMPROMISO	
<b>DEVENGADO</b>	
GIRADO	
PAGADO	

Datos de cuenta contable

1101 CAJA Y BANCOS
1101.01 Caja

Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	2303.0203		Comisiones y Otros Gastos
1102	1101.0101	C.PAT	DEBE	1	5602.010202		BANCO MUNDIAL - BIRF
1201	1101.0102	C.PAT	HABER	1		2303.0203	Comisiones y Otros Gastos
1202	1101.02						
1203	1101.0201						
1204	1101.0202						
1205	1101.0203						
1206	1101.0204						
1209	1101.03						
1301	1101.0301						
1302	1101.030101						
1303	1101.030102						
1304	1101.030103						
1305	1101.030104						
1306	1101.030105						
1307	1101.030106						
1308	1101.030107						
1309	1101.030108						
1310	1101.030109						

Agregar      Eliminar      Grabar      Salir

# Registro de deudas a largo plazo por Convenio por Traspaso de Recursos

Los saldos de las cuentas 2301 y 2302 que corresponden a CTR se reclasifican a la cuenta 2303 Convenio por Traspaso de Recursos

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación C-100000-318 RECLASIFICACIÓN A DEUDA INTERNA - CONVENIO POR TRASPASO DE RECURSOS GN - GR - GL

Fase	Datos de cuenta contable						
COMPLEMENTARIA	1 ACTIVO						
	1101 CAJA Y BANCOS						
	1101.01 Caja						
Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	2301.010204		KREDINTANSTALF FUR WIEDERAUFBAU - KF
1102	1101.0101	C.PAT	DEBE	1	2301.010502		Intereses
1201	1101.0102	C.PAT	DEBE	1	2301.010503		Comisiones Y Otros Gastos
1202	1101.02	C.PAT	DEBE	1	2301.020101		Del Gobierno Nacional
1203	1101.0201	C.PAT	DEBE	1	2301.020102		De Los Gobiernos Regionales
1204	1101.0202	C.PAT	DEBE	1	2301.020103		De Los Gobiernos Locales
1205	1101.0203	C.PAT	DEBE	1	2301.020201		Bonos Del Tesoro Público
1206	1101.0204	C.PAT	DEBE	1	2301.020301		Del Banco De La Nación
1209	1101.03	C.PAT	DEBE	1	2301.020303		De La Banca Privada Y Financiera
1301	1101.0301	C.PAT	DEBE	1	2301.020399		Otros Créditos Internos
1302	1101.030101	C.PAT	DEBE	1	2301.0205		Deuda Asumida
1303	1101.030102	C.PAT	DEBE	1	2302.01		Internas
1304	1101.030103	C.PAT	DEBE	1	2302.02		Externas
1305	1101.030104	C.PAT	HABER	1		2303.0101	Del Gobierno Nacional
1306	1101.030105	C.PAT	HABER	1		2303.0102	De los Gobiernos Regionales
1307	1101.030106	C.PAT	HABER	1		2303.0103	De Los Gobiernos Locales
1308	1101.030107	C.PAT	HABER	1		2303.0202	Intereses
1309	1101.030108	C.PAT	HABER	1		2303.0203	Comisiones y Otros Gastos
1310	1101.030109						

**Buttons:** Agregar, Eliminar, Grabar, Salir

# Donaciones recibidas en servicios por las entidades

**D.S. Nº 024-2014-EF, Modifica el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta D.S. N° 122-94-EF**

Art. 21°. Renta Neta 3<sup>a</sup> Categoría

s) Tratándose de la deducción por donaciones prevista en el inciso x) del artículo 37° de la Ley:

"i) Las entidades y dependencias del Sector Público Nacional, excepto empresas, comprendidas en el inciso a) del artículo 18° de la Ley, se encuentran calificadas como entidades perceptoras de donaciones, con carácter permanente".

**Artículo 1º.- ACEPTAR** la donación del servicio consistente en 01 cambio de sistema pivotante, con sistema corredizo tipo nova, en 08 ventanas de la panadería central por un valor total de S/ 1,888.00 (Un Mil Ochocientos Ochenta y Ocho y 00/100 Soles), otorgado por **ASSOCIAZIONE** a favor del **ATE - LIMA**, según se detalla en el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

# Donaciones recibidas en servicios por las entidades

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación C-020000-011 DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES CORRIENTES Y EN SERVICIOS

Datos de cuenta contable

1 ACTIVO

1101 CAJA Y BANCOS  
1101.01 Caja

Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	5302.071101		Embalaje Y Almacenaje
1102	1101.0101	C.PAT	DEBE	1	5302.071102		Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Ma
1201	1101.0102	C.PAT	DEBE	1	5302.071103		Servicios Relacionados Con Floreria, Jardineri
1202	1101.02	C.PAT	DEBE	1	5302.071104		Servicios De Calificación De Pensiones
1203	1101.0201	C.PAT	DEBE	1	5302.071199		Servicios Diversos
1204	1101.0202	C.PAT	DEBE	1	5302.0801		Contrato De Administración De Servicios - CA:
1205	1101.0203	C.PAT	DEBE	1	5302.0802		CONTRIBUCIÓN A ESSALUD DE CONTRATO D
1206	1101.0204	C.PAT	HABER	1		4401.020101	De Paises de América
1209	1101.03	C.PAT	HABER	1		4401.020102	De Paises de Europa
1301	1101.0301	C.PAT	HABER	1		4401.020103	De Paises de Africa, Asia y Oceanía
1302	1101.030101	C.PAT	HABER	1		4401.020104	De Agencias Gubernamentales de Cooperació
1303	1101.030102	C.PAT	HABER	1		4401.020105	De Fondo Contravalor o de Desarrollo Binacion
1304	1101.030103	C.PAT	HABER	1		4401.020201	Instituciones Financieras Internacionales
1305	1101.030104	C.PAT	HABER	1		4401.020202	Otros Organismos
1306	1101.030105	C.PAT	HABER	1		4504.020101	Transferencias Voluntarias Corrientes De Pe
1307	1101.030106	C.PAT	HABER	1		4504.020102	Transferencias Voluntarias Corrientes De Pe
1308	1101.030107	C.PAT	HABER	1		4504.020201	Transferencias Voluntarias Corrientes de Pers
1309	1101.030108	C.PAT	HABER	1		4504.020202	Transferencias Voluntarias Corrientes de Pers
1310	1101.030109	C.PAT	HABER	1			

Agregar      Eliminar      Grabar      Salir



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministerio  
de Hacienda

## Tratamiento contable aplicable a las transferencias

# Transferencias con condición

- Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser condiciones o restricciones.
- Mientras que algunas condiciones y restricciones pueden requerir a una entidad usar o consumir los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio incorporados en un activo para un propósito particular **(obligación de rendimiento)** en el reconocimiento inicial.
- Solo algunas condiciones requieren que estos beneficios económicos futuros o el potencial de servicio se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación **(obligación de devolución)**.

(Párrafo 15, NICSP 23)

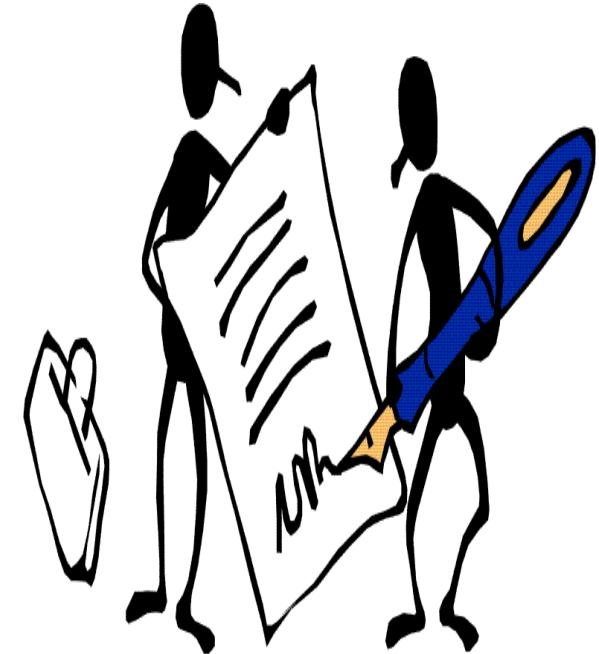
La norma no restringe el término al efectivo, lo cual implica la transferencias de otros activos (p.e.: bienes).



# Transferencias con condición

- Las condiciones sobre activos transferidos requieren que la entidad consuma los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del activo como se especifica, o devolverlos al transferidor en el caso de que se incumplan dichas condiciones.
- La entidad receptora incurre en una obligación presente de transferir los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio a terceras partes cuando obtenga inicialmente el control de un activo sujeto a una condición.

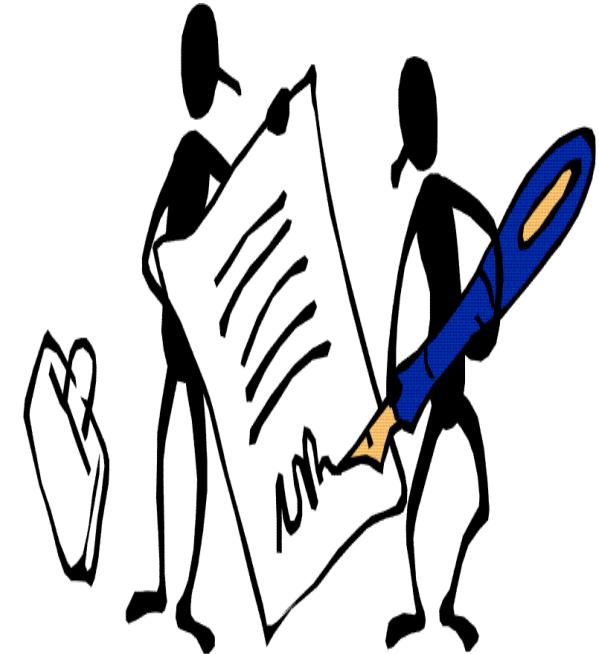
*(Párrafo 17 de la NICSP 23)*



# Transferencias con condición

- Las restricciones sobre activos transferidos no incluyen un requerimiento de que el activo transferido u otros beneficios económicos futuros o potencial de servicio se devuelvan al transferidor si el activo no se usa como se especifica.
- Por tanto, la obtención del control de un activo sujeto a una restricción no impone a la receptora una obligación presente de transferir los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio a terceras partes cuando se obtiene inicialmente el control del activo.

(Párrafo 19 de NICSP 23)



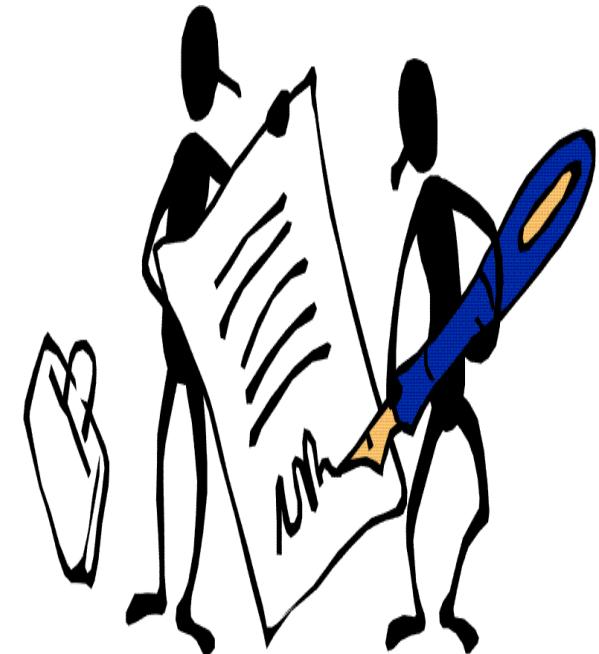
# Transferencias con condición

## Indicios de condiciones y restricciones:

Estipulación	Condición	Restricción
El receptor está obligado a devolver el activo al transferidor cuando se incumplan las estipulaciones del convenio o documento equivalente	✓	
El receptor está obligado a utilizar el activo transferido de acuerdo a las estipulaciones del convenio o documento equivalente		✓
El receptor está obligado a constituir una fianza o garantía a favor del transferidor para recibir el activo	✓	
El receptor está obligado a mantener vigente una fianza o garantía a favor del transferidor durante la vigencia del convenio o documento equivalente	✓	
El receptor está obligado a informar al transferidor respecto a la utilización del activo transferido		✓
El receptor no puede recibir nuevos activos del transferidor si no ha informado previamente respecto a la utilización del activo	✓	
El receptor está obligado a brindar facilidades al transferidor para acceder a la información que sustenta la utilización del activo transferido		✓
El receptor está obligado a contratar una institución auditora para revisar la utilización del activo transferido según el convenio o documento equivalente o a realizar la revisión a través del órgano de control institucional		✓

# Transferencias con condición

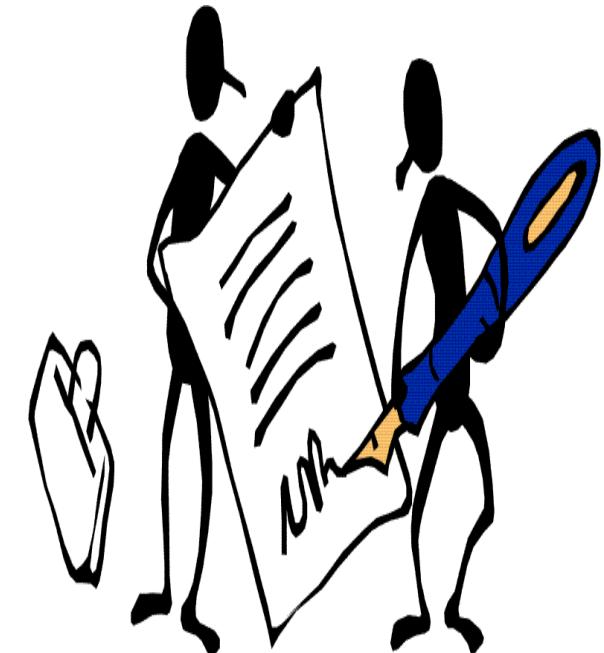
- La entidad receptora de un activo sujeto a condiciones, al reconocer inicialmente un activo, incurrirá a la vez en un pasivo, el cual será mantenido como diferido hasta que, producto del cumplimiento de las condiciones, se encuentre en capacidad de reconocer los ingresos correspondientes.
- La entidad transferente reconocerá inicialmente un activo diferido, el cual será reconocido como gasto, en la medida en que la entidad receptora cumpla las condiciones a las cuales se encuentra sujeto el activo transferido.
- Al incumplir las condiciones, la entidad receptora deberá reconocer una obligación y la entidad transferente una cuenta por cobrar, firmes, las cuales serán canceladas al hacer efectiva la cláusula de devolución.



# Transferencias con condición

## ENTIDAD TRANSFERENTE

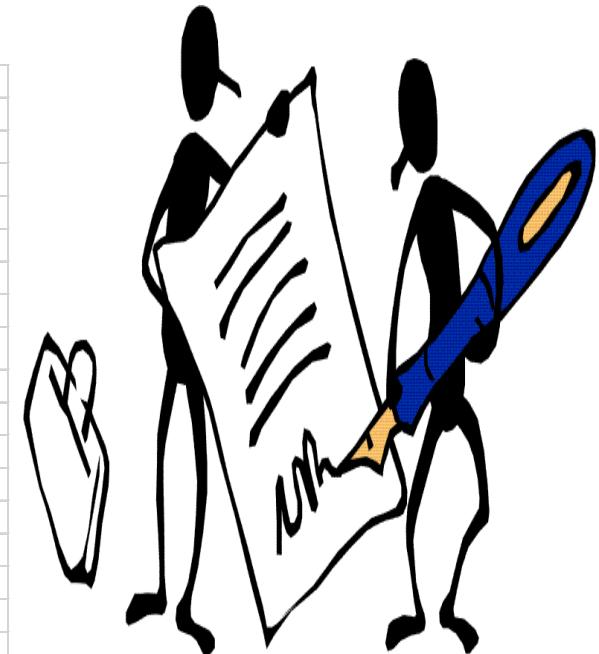
CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
<b>Devengado del gasto</b>			
	-1-		
1205.09	Transferencias con condición otorgadas		
1205.0901	En efectivo		
1205.090101	A entidades públicas	XXX	
1205.090102	A Entidades Privadas y Otros	XXX	
2103.990901	Otros		XXX
Por el devengado de la transferencia condicionada (registro SIAF)			
<b>Rendición del gasto</b>			
	-2-		
5401.0103	A Otras Unidades de Gobierno	XXX	
5403.0103	A Otras Unidades de Gobierno	XXX	
5503	Subvenciones a Personas Naturales	XXX	
1205.09	Transferencias con condición otorgadas		
1205.0901	En efectivo		
1205.090101	A entidades públicas	XXX	
1205.090102	A Entidades Privadas y Otros	XXX	
Por la rendición de cuentas de la transferencia condicionada (nota contable: 050000-013)			
<b>Incumplimiento de condiciones</b>			
	-3-		
1202.11	Convenios con condición no ejecutados		
1202.1101	En efectivo		
1202.110101	A entidades públicas	XXX	
1202.110102	A Entidades Privadas y Otros	XXX	
1205.09	Transferencias con condición otorgadas		
1205.0901	En efectivo		
1205.090101	A entidades públicas	XXX	
1205.090102	A Entidades Privadas y Otros	XXX	
Por la cuenta por cobrar al receptor al incumplir condiciones de la transferencia (con nota contable: 100000-359)			



# Transferencias con condición

## ENTIDAD RECEPTORA

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
<b>Recaudado del ingreso</b>			
	-1-		
1101.03	Depósitos En Instituciones Financieras Públicas		XXX
2501.08	Transferencias con condición recibidas		
2501.0801	En efectivo		
2501.080101	De entidades públicas		XXX
2501.080102	De Entidades Privadas y Otros		XXX
Por el recaudado de la transferencia condicionada (registro SIAF)			
<b>Rendición al transferente</b>			
	-2-		
2501.08	Transferencias con condición recibidas		
2501.0801	En efectivo		
2501.080101	De entidades públicas		XXX
2501.080102	De Entidades Privadas y Otros		XXX
4401.0103	De Otras Unidades De Gobierno		XXX
4403.0103	De Otras Unidades De Gobierno		XXX
4504.01	Transferencias Voluntarias Corrientes Distintas De Donaciones En Efectivo		XXX
4504.03	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas de Donaciones en Efectivo		XXX
Por la rendición de cuentas de la transferencia condicionada (nota contable: 040000-009)			
<b>Incumplimiento de condiciones</b>			
	-3-		
2501.08	Transferencias con condición recibidas		
2501.0801	En efectivo		
2501.080101	De entidades públicas		XXX
2501.080102	De Entidades Privadas y Otros		XXX
2106	Deuda por convenios con condición no ejecutados		
2106.01	En efectivo		
2106.0101	De entidades públicas		XXX
2106.0102	De Entidades Privadas y Otros		XXX
Por la cuenta por pagar al transferente al incumplir condiciones de la transferencia (nota contable: 100000-360)			





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministerio  
de Hacienda

## Tratamiento contable aplicable a las transferencias

# Otros aspectos de importancia para el cierre contable 2016

## **Directiva N° 001-2015/SBN**

### **5.9 Traslado en uso de bienes al interior de un organismo**

Por traslado en uso de bienes, cualquier entidad puede reubicar los bienes de su propiedad entre sus diferentes Unidades Ejecutoras y/o unidades orgánicas, incluso si estas se encuentran ubicadas en locales distintos a la sede central.



## **6.4 Actos de Administración**

### **6.4.1 Afectación en Uso**

Este procedimiento permite que una entidad entregue a título gratuito, la posición de bienes de su propiedad a otra entidad, con el fin de ser destinados al uso o servicio público.

# Otros aspectos de importancia para el cierre contable 2016

## Registro contable para la entrega y recepción de bienes de capital en Afectación en Uso entre Pliegos

Los elementos de PPE otorgados en Afectación en Uso a otra entidad pública, se registran por el valor en libros de los activos en las cuentas:

- “5403.0203 A Otras Unidades de Gobierno” por la entidad que entrega;
- “4403.0203 De Otras Unidades de Gobierno” por la entidad que recibe.

Las cuentas del activo y de depreciación serán las que correspondan a la Afectación en Uso.



# Otros aspectos de importancia para el cierre contable 2016

## Registro contable para la entrega y recepción de bienes de capital en Afectación en Uso entre Pliegos

Mantenimiento de Cuentas por Fases			
Operación C-020000-045 EDIFICIOS, TERRENOS, VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS ENTREGADOS EN AFECTACIÓN EN USO			
<b>Fase</b>	Datos de cuenta contable		
COMPLEMENTARIA	5 GASTOS		
	5403 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADAS		
	5403.02 En Bienes		
	5403.0203 A Otras Unidades de Gobierno		
	5403.020303 A Los Gobiernos Locales		
BIENES DE CAPITAL ENTREGADOS EN AFECTACIÓN EN USO ENTRE PLIEGOS			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
5403,020303	A los Gobiernos Locales	XXX	
1508	Depreciación, Amortización y Agotamiento	XXX	
3001	Resultados No Realizados	XXX	
1501	Edificios y Estructuras		XXX

# Otros aspectos de importancia para el cierre contable 2016

Registro contable para la entidad que recibe bienes de capital en Afectación en Uso (sin condición)

Mantenimiento de Cuentas por Fases			
Operación C-020000-033 EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y TERRENOS RECIBIDOS EN AFECTACIÓN EN USO			
Fase	Datos de cuenta contable		
COMPLEMENTARIA	1 ACTIVO		
	1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		
	1501.09 Edificios y Estructuras en Afectación en Uso		
	1501.0901 Edificios En Afectación En Uso - Costo		
< >			
BIENES DE CAPITAL RECIBIDOS EN AFECTACIÓN EN USO DE OTRO PLIEGOS			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
1501,0901	Edificios en Afectación en Uso - Costo	XXX	
1501,0902	Edif, en Afectación en Uso - Ajuste por Revaluación	XXX	
1508	Depreciación, Amortización y Agotamiento		XXX
3001	Resultados No Realizados		XXX
4403,020301	De Gobierno Nacional		XXX

# Otros aspectos de importancia para el cierre contable 2016

## Adquisición de ascensor para edificios

Un ascensor se afecta al clasificador de gastos 26.32.999 Maquinaria, Equipos y Móbiliarios de Otras Instalaciones; luego se incorpora al costo del edificio con una Nota contable: con cargo 1501.07 (por ejemplo) y abono a 1503.020999 Maquinaria, Equipos y Móbiliarios de Otras Instalaciones.

Mantenimiento de Cuentas por Fases						
Operación G-2.6.3 2.9 99-1503.020999 MAQ. EQ. Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES-MAQ. EQ. Y MOBILIARIOS DE OTRAS						
Fase		Datos de cuenta contable				
DEVENGADO		1 ACTIVO				
RENDICION		1101 CAJA Y BANCOS				
		1101.01 Caja				
< >						
Mayor	Divisionaria	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber
1101	1101.01	C.PAT	DEBE	1	1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Móbiliarios De Otras Insta
1102	1101.0101	C.PAT	DEBE	1	1503.05	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Dis
1201	1101.0102	C.PAT	DEBE	1	2101.010501	IGV Cuenta Propia - Vigentes
1202	1101.02	C.PAT	DEBE	1	5506.99	Otros Gastos Diversos
1203	1101.0201	C.PAT	HABER	1	2103.0201	Activos no Financieros por Pagar
1204	1101.0202	C.PAT	HABER	1	2103.990901	OTROS

# Registro contable de devoluciones a proveedores y otros con recursos administrados a través de la CUT

---

## Datos para el registro administrativo

---

Tipo de Operación Y/T – INGRESO – TRANSFERENCIA

Fase Determinado y Recaudado

Rubro 09

Tipo de Recurso 7

Doc. A Recaudado 009 – COMPROBANTE DE PAGO

Banco 999

Cuenta 999

Doc. B Recaudado 138 - NOTA DE CARGO VIRTUAL

---

# Registro contable de devoluciones a proveedores y otros con recursos administrados a través de la CUT

## Registro contable

Mantenimiento de Cuentas por Fases

Operación I-1.5. 2 2. 1 1-1101.1201 SANCIONES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - DEVOLUCIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE LA DGETP -

Fase	Datos de cuenta contable				
DETERMINADO	1 ACTIVO				
RECAUDADO	1101 CAJA Y BANCOS 1101.01 Caja				

Mayor    Divisionaria

	Tipo	Debe/Haber	Asiento	Debe	Haber	Nombre
1101	C.PAT	DEBE	1	4502.020101		Sanciones De Administración General
1101.01	C.PAT	HABER	1		1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT
1102						
1201						
1202						
1203						
1204						
1205						
1206						
1209						
1301						
1302						
1303						
1304						
1305						
1306						
1307						
1308						
1309						
1310						

Agregar    Eliminar    Grabar    Salir

# Registro contable de devoluciones a proveedores y otros con recursos administrados a través de la CUT

## Registro contable

Contabiliza Registro SIAF

Registro	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro T.R. Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia
I	D SIN DOCUMENTO		26/10/2016	1-09	7 S/.	00000000000000000000	601.90	601.90 Op.Inicial
I	R COMPROBANTES DE PA 02338		26/10/2016	1-09	7 S/.	00000000000000000000	601.90	601.90 Op.Inicial

Nota: PRUEBA ONPE

Clasificador	Monto en M.N	Cuenta	Descripción	Monto en M.N
1.5.22.11	601.90	1101.1201	SANCIONES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - DEVOLUCIÓN DIREC	601.90

Patrimonial Presupuestal De Orden

Asiento

Nro.	Fecha
1	26/10/2016

Cuentas

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
4502.020101	Sanciones De Administración General	601.90	
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT		601.90

Debe : Sanciones De Administración General  
Haber : Recursos Directamente Recaudados - CUT

# Registro contable de devoluciones a proveedores y otros con recursos administrados a través de la CUT

## Registro contable

Contabiliza Registro SIAF

C	F	Documento	Nro. Documento	Fecha Ctb.	Rubro T.R. Mon.	Tipo de Cambio	Monto Moneda Origen	Monto en M.N	Secuencia
I	D	SIN DOCUMENTO		26/10/2016	1-09	7 S/.	0000000000000000	601.90	601.90 Op.Inicial
I	R	COMPROBANTES DE PA	02338	26/10/2016	1-09	7 S/.	0000000000000000	601.90	601.90 Op.Inicial

Nota : PRUEBA ONPE

Cta. Cte. : 2013 999 999 Documento B : 138 0001 26/10/2016 BANCO NACION-COMPU

Clasificador	Monto en M.N	Cuenta	Descripción	Monto en M.N
1.5.2.2.1.1	601.90	1101.1201	SANCIONES DE ADMINISTRACION GENERAL - DEVOLUCIÓN DIREC	601.90

Patrimonial Presupuestal D-00001

Asiento

Nro.	Fecha
1	26/10/2016

Cuentas

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
8201.0201	Recursos Directamente Recaudados	601.90	
8501.0201	Recursos Directamente Recaudados		601.90

Debe : Recursos Directamente Recaudados  
Haber : Recursos Directamente Recaudados

# Recomendaciones para la formulación de EEFF

- Revisar y conciliar los registros de las asignaciones financieras aprobadas para evitar duplicidades o falta de registro.
- Revisar y conciliar el registro de los intereses que generan los saldos que se administran a través de la CUT.
- Revisar las anulaciones de gastos devengados con financiamiento de Recursos Ordinarios, con el fin de comprobar si se anuló el segundo asiento del devengado: 4402/1206 o 4404/1206.
- Evaluar las diferencias de los inventarios con los saldos contables generados por el ingreso de bienes al almacén.
- Las subcuentas comprendidas en las cuentas 4401.0103, 4401.0203, 4401.0303, 4403.0102, 4403.0203, 5401.0103, 5401.0203, 5401.0303, 5403.0103, 5403.0203 son cuentas reciprocas.

# Recomendaciones para el registro de operaciones

## Tener presente para el registro en el módulo Administrativo:

- Fuente de Financiamiento/Rubro/Tipo Recurso/Cta. Cte. Bancaria o Sub Cuenta (Asignación CUT)/Recursos en Fideicomiso.
- Registro adecuado de la Unidad Ejecutora con la que se efectúan operaciones de recíprocas (facilitará la conciliación).
- Registro adecuado de la Unidad Ejecutora con la que se efectúan Transferencias Financieras, tanto la que otorga, como la que recibe recursos (facilitará la conciliación de las transferencias financieras)
- **En las operaciones de ingresos y gastos sin clasificador no aplican las secuencias.**
- No efectuar Anulaciones por Error en Registro.
- Los registros en Notas Complementarias no generan registros en el libro Bancos.
- Efectuar el análisis contable de los contratos y convenios.
- Llevar el control adecuado de la ejecución de obras por contrata, contratos de concesión, por convenios y por administración directa<sup>34</sup>



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministerio  
de Hacienda



**Walter Saúl Apaza Mendoza**  
[wapaza@mef.gob.pe](mailto:wapaza@mef.gob.pe),  
[normatividad1.dgcp@mef.gob.pe](mailto:normatividad1.dgcp@mef.gob.pe)

Teléfono: (511) 3115930, anexo 3262